

COMENTARIOS

LOS RADICALISMOS REACCIONARIOS

Hay mucha gente que ha creído que, hecha la revolución política, entraríamos los españoles en una vida de completa felicidad. Hacer la revolución y conquistar el paraíso era todo uno para estas gentes. ¿Vana ilusión? Tal sentido de la revolución demuestra la ausencia de sentido de la realidad para apreciar las dificultades de un periodo revolucionario como el que estamos viviendo. Lo hemos dicho ya otras veces, lo repetimos hoy: las generaciones que hacen una revolución no pueden aspirar a gozar los beneficios materiales de ella, viéndose obligados a conformarse con las satisfacciones morales y el placer sentimental y con realizar los máximos sacrificios en interés de la misma revolución. Toda la historia de las revoluciones es una demostración palmaria de lo que venimos diciendo.

La monarquía, al hundirse, dejó ininidad de problemas planteados y al país sin medios económicos para resolverlos. ¿Y se cree que un Gobierno republicano, en tres meses, puede vencer todas estas dificultades? Pensarlo solamente revela una crasísima incapacidad de comprensión.

En todas las revoluciones asoman máfices ideales y sentimentales de apariencia radical, que son casi siempre el mayor inconveniente para el desarrollo de la acción revolucionaria. Y esto está ocurriendo hoy en España. Se está dando por diversos elementos un espectáculo lamentable de un revolucionarismo inconcreto, incoherente, sin orientación definida, progridiéndose en una táctica de violencia que sirve admirablemente a la táctica perturbadora de las derechas contra la revolución. Nos referimos en lo anteriormente dicho a la táctica sindicalista, que, con sus estridencias de lenguaje, perturba las inteligencias menos preparadas para el discurso y la comprensión, y cuyas violencias trastornan el ambiente y favorecen la reacción. Esta táctica de violencia sistemática sirvió para justificar la dictadura en 1923, y si ahora continuara desarrollándose, volveríamos a crear un ambiente propicio a la reacción fascista, de funestimas consecuencias. Y esto hay que evitarlo a todo trance. Y, para evitarlo, es indispensable que todos los partidos amantes de la democracia y que quieran librar al país de tener que soportar otra dictadura, adopten una actitud enérgica y resuelta contra tales hechos. Por otra parte, el triunfo de la violencia sindicalista representaría la instauración de una dictadura de consecuencias también deplorables que, además de hundir al país en un caos económico, llevarlo a una desorganización y descomposición de funestos resultados, retrasaría la emancipación de la masa obrera por mucho tiempo. Y nosotros queremos evitar esto. Queremos y tenemos además el deber de evitarlo. ¿Cómo? No hay más que un camino: el de impulsar la revolución hacia normas jurídicas que den cauce a las aspiraciones del pueblo y le permitan ir resolviendo aquellos problemas que las satisfagan. Nosotros condenamos, pues, por igual las violencias de la derecha y la de las llamadas izquierdas, que casi siempre se confunden en los resultados negativos para la causa de la democracia.

Las Cortes elegidas por el sufragio universal están abiertas y en funciones de soberanía constituyente, y nadie tiene derecho a perturbar su labor. Todo el mundo está obligado a concederles un margen de confianza para que desarrollen la labor que les fué encomendada. Y quien no lo haga así presumirá de revolucionario, pero en la práctica es un eficaz colaborador de la reacción.

Panorama parlamentario

Tres insultos al "hombriñ"

Se espera con interés el discurso de Alcalá Zamora. Hay impaciencias en las tribunas. Impaciencias de oír al hombre hecho verbo, de acento peculiar. El salón permanece a oscuras. El público, desde arriba, mira a los escanos, al abanico azul, solo, limpio de ministros. No hay luz. Tampoco, naturalmente, han llegado los taquígrafos. Ni luz ni taquígrafos. Pero en las tribunas no falta nada. Señoras y señores, el público de todos los días parlamentarios. Quizás Fénix esté hoy más numerosamente representada. Se debe, sin duda, a Alcalá Zamora, que va a hablar. Las mujeres esperan la oración como en una fiesta.

A la media hora suenan los timbres. El sonido viene de fuera. Precede a los diputados, que entran en la Cámara con una impaciencia menos dramática que la que anida en las tribunas. Porque los diputados, en fin de cuentas, se mueven en el hemiciclo, pueden andar siquiera hasta sus escanos respectivos.

Al fondo, allá abajo, donde se sientan los que están arriba—en la cima de la nación—, se divisa un contraste. Un diputado se sienta, recostado, como una ave vestida de negro, junto a un diputado que se viste de claro para hacer daño al diputado. Como hay una ley de las compensaciones, nos quedamos tranquilos. El diputado valdrá medio voto en una democracia más rigurosa. Como vale ahora, suponemos, media ración de todo. El diputado, en cambio, valdrá voto y medio, por lo menos. O acaso dos. Lo que nadie puede discutir, ni el propio diputado, claro está, es que el diputado vale hoy, por lo menos, dos raciones de todo.

Cuando comienza a fluir la palabra del presidente del Gobierno, ya están los taquígrafos con el lápiz preparado. Todavía no hay luz. Los taquígrafos, por raro contraste, recogen el trueno antes de haber visto el relámpago. La voz del presidente tiene acento de tormenta. Pero no hay destellos. Y la Cámara, en esta penumbra agradable, hace de los diputados filias de fieles fervorosos, y de Alcalá Zamora un predicador que sólo ha citado a Dios una vez en toda la tarde.

La sala está llena de palabras. Tenemos la impresión de que los taquígrafos no pueden recogerlas todas. Y de que muchas, quizás las más brillantes, aparecerán hoy debajo de los escanos, descubiertas por el que haga la limpieza, y, probablemente, rotas, si las ha pisado, por casualidad, el diputado.

Uno a uno se han encendido los candelabros, que tienden sus brazos hacia la sala con las manos llenas de claridad. Ahora podemos ver a todos. Besteiro se acaricia la barbata. A lo mejor cree que le cuelga aún aquella magnífica barba que le corrió un día para ir empujando... Prieto descansa su cabeza formidable sobre el respaldo del banco azul. Y Maury, si no tuviera bigotito, sería, junto a Prieto, otro diputado. Alcalá Zamora ha rematado una frase. El público sorbe en la tribuna. Parece mercedado ante tanta elocuencia. Esa sonrisa es de cazuro linaje, porque parece decir que hay quien no cree ni en lo que está viendo y oyendo.

La nota dramática la da el orador, que ya acaba, sin duda, puesto que refuerza el grito, como el cisne en su crepúsculo vital. Cierra sus labios el presidente. Alguien ha pedido la palabra. Y ha hecho bien, porque no la tiene. Es el señor Fanjul. El señor Fanjul no quiere que el público sorra. Le gusta más, por lo visto, hacer reír. Y lo logra, gracias a su displicente tontería. Por sí creemos todavía que no es capaz de otra cosa, dice, textualmente: "La República surgió porque cayó la monarquía." Reimos de buena gana. Y un vecino nos dice que los leones que guardan la entrada del Congreso han dado un rugido. El señor Fanjul añade, sin asomo de ironía, dirigiéndose a los socialistas: "Vosotros no habéis traído la República. Somos nosotros los que la hemos traído." No hay diputado que pueda seguir por ese camino. Y el señor Fanjul, evocando a Cierza, su señor, se sienta como un hombre cualquiera.

A nuestra derecha, siempre allá abajo, se yergue una cabeza casi blanca, llena de insidias afiladas. Es la cabeza de Barriobero. Barriobero habla y habla y habla. Le dice al Gobierno que no ha hecho esto, ni lo otro, ni lo de más allá, ni tres meses! La Cámara se cansa. Barriobero sigue... "Los socialistas—dice—no son rebeldes." Luego añade a Largo Caballero, que adelanta el torso para oír mejor. Prieto, aunque nadie se da cuenta, está escuchando. De pronto, Barriobero, por sí no lo sabíamos, se empeña en definirse. Y suelta este chorro corto de injurias: "Usted no tiene ni vergüenza, ni dignidad, ni educación." La Cámara se ha parado como una máquina. Los socialistas preguntan: ¿A quién se lo ha dicho? A Bruno Alonso. Tres o cuatro socialistas de buena voz se encaran con Barriobero. La protesta es justa, aunque no era, a nuestro juicio, completamente necesaria. Porque Barriobero ha querido quitar a Bruno Alonso, al "hombriñ", lo que él no tiene. Y así anda toda la vida. A ver si puede robar a alguien la vergüenza, la dignidad y la educación.—O.

Los asesinos libertados El nuevo presidente de la Federación Minera

LONDRES, 28.—En el Parlamento, el ministro del Interior, Clynes, hablando sobre la proposición de suspender provisionalmente, durante cinco años, la aplicación de la pena de muerte, ha declarado que en los diez años últimos se puso en libertad a ochenta y siete personas que habían sido condenadas a la pena capital, sin que ninguna de ellas haya cometido ningún nuevo asesinato.—White.

LONDRES, 28.—El diputado laborista Ebbv Edwards ha sido elegido presidente de la Federación Minera de Gran Bretaña. Obtuvo 424.000 votos, contra 100.000 que reunió Heriberto Smith.

Para la vicepresidencia fué designado Reter Lee, que logró 106.613 votos. Hickon obtuvo 104.980 votos; Jones, 133.094, y Swift, 29.395.—White.

ESCARCEOS

El tiro por la culata

La sesión parlamentaria del lunes, en la cual quedó constituida la Cámara, no ha merecido la aprobación de «El Debate».

El discurso de nuestro camarada Besteiro no le ha parecido acertado. En su apasionamiento llega el diario clerical hasta a negarle condiciones de orador y hasta aptitud para presidir la Cámara.

¿Quién se había de imaginar que Besteiro es poco menos que una nulidad?

Nos atrevemos a suponer que los comentarios adversos de «El Debate» acerca de la sesión tienen su origen en el hecho de haber rechazado la Cámara la proposición del grupo agrario-reaccionario para que fuese nombrado presidente de la República en la misma sesión.

Dice que la Cámara en esto se pasó de lista.

Pudiera ser; pero es evidente que los firmantes de la proposición tiraban a dar, porque, de aprobarse ésta, era inevitable la crisis en el Gobierno provisional.

Y como aun cuando «El Debate» hace protestas de acatamiento al régimen republicano —no por convicción, claro está, sino ante la realidad del hecho consumado—, nos permitimos suponer también que no hubiera visto con demasiados malos ojos que la República hubiera dado un tropezón.

De modo que si la Cámara se pasó de lista, hizo perfectamente.

¡Por sí las moscas!

MÁS PAYASADAS

Una corrida en puerta

A lo que se ve, la especialidad a que piensa dedicarse don Rodrigo Soriano en el breve periodo de vida de las Cortes constituyentes es a la de combatir a los socialistas. Hemos dicho combatir, y no es acertado el verbo: injuriar le cuadra mejor.

Las dos únicas intervenciones —sus acostumbradas interrupciones— que ha tenido hasta ahora han sido para lanzar insidias contra nuestros correligionarios.

Claro que esas frases injuriosas no producen impresión ninguna precisamente por su procedencia. «¡Cosas de Soriano!», se dice, y nadie le hace caso.

Pero como la obsesión de todos los pseudo-revolucionarios es el Partido Socialista porque en él no caben actitudes de opereta, don Rodrigo ha anunciado, en unas declaraciones publicadas en el «Heraldo», que se propone atacar nuevamente a luz su antiguo y regocijado órgano «España Nueva», desde el cual contestará muy a su gusto los insultos socialistas, que, según él, alcanzan a todos, incluso a él. ¿Qué presumido es don Rodrigo!

Para dar la noticia de la próxima aparición del antiguo órgano de la embajada alemana, recurre don Rodrigo a un simbolismo muy de su cuerda. Dice que «España Nueva» «espera impacientemente su salida corneando la puerta del torj y mugiendo».

Eso no va a ser un periódico, sino un embolado. Y como tal, su lidia será una mojiganga.

PASQUINES

LO NUEVO EN EL PARLAMENTARISMO

Todo periodo constituyente, como el que atraviesa ahora nuestro país, es propicio a la exaltación de individualidades fuertes, a las que el medio facilita oportunidad para manifestarse, que acaban alzándose con las infulsas de la notoriedad. Esta verdad está lo suficientemente extendida para dudar de que sea conocida de los diputados. Ahora bien; además de esa verdad, de fácil conocimiento, hay otra, al menos en España, menos recalcada, menos difundida: aquella que afirma que nuestro tiempo tiene sus exigencias propias. Según esta segunda verdad, son inútiles todos los remedios, son ineficaces todas las copias. A tiempos nuevos, estilo nuevo. Y si algo hay característico de nuestro tiempo es, justamente, sentido de lo colectivo y de lo eficaz. La revolución intelectual operada en los conceptos dicta, de un modo severo, esa norma. No es ajeno a ella el mundo; lo individual y típico se funde, se unifica. De aquí que se haya podido afirmar que el mundo se hace socialista de un modo paulatino y seguro. La intervención de las masas, fenómeno que ha estado en toda su complejidad Ortega y Gasset, en la vida es uno de los sucesos más destacados y visibles. Estimémoslo como una reacción de nuevo estilo contra el monopolio que de aquella hacia una parte—ni la mejor ni la más apta—de la sociedad. La arquitectura, como toda manifestación artística upugada a la tradición, a las normas clásicas, se gobierna al presente por esa nueva exigencia de las masas. Si en España no es tan visible esa influencia es ello debido, principalmente, a la resistencia que en la vieja piel de toro se opone a lo nuevo y desacomodado. Nuestra arquitectura se ha complacido con el exceso en copiar los viejos estilos autóctonos, en lugar de descubrir otros nuevos. Pero ya están, por esos estudios, arquitectos jóvenes aclamando modalidades nuevas, como están también nuestros pintores decididos a encarnarse a los andamios para ser obreros de un arte colectivista llamado a derrocar a la pintura burguesa de caballete... Esforzarse en señalar indicios del nuevo tiempo es inocente. Quien tenga ojos—y sensibilidad en ellos—puede avoatarnos por sí mismo. No es de presumir que sucesos tan notorios como el que hacemos referencia haya escapado al conocimiento de los diputados que forman el actual Parlamento.

A tiempo nuevo—repetimos—, estilo nuevo... El periodo constituyente de todo país consiente, en efecto, hacerse ilusiones sobre el propio y personal futuro. ¿Dónde podría llegar este o el otro diputado con sólo, olvidando su responsabilidad concreta, entregarse en brazos de una desafortunada demagogia?

¿Se hay en nuestra propia historia constituyente algún que otro caso que, si no ha asumido un mayor perfil, es ello debido a la falta de capacidad para las empresas políticas de quienes los han motivado. Mas, puestos todos en ese derradero, no habían de fallar individualidades poderosas, volutasas, tensadas en la ambición, que alcanzasen a triunfar en el propósito. Si tal ocurriese, lo más estimable de la revolución política se habría malogrado, por infidelidad a las exigencias de nuestro tiempo, y quedaríamos insertos en unas costumbres que hay el deber de modificar. Ese sentido colectivista en que abundan nuestros días es imperioso acimatorio en la Cámara para derrota de aquel otro parlamentarismo monárquico al que son imputables tantos daños. El principal de todos, sin disputa, el de desentenderse de las palpitaciones del país. Desde la Restauración, la vida nacional gira, esto es, da vueltas estériles, en torno a un grupo de hombres, a los que quizá sea preciso acreditar títulos estimables de estadistas, que han perdido el contacto con el país y sólo saben de los problemas de éste a través de informes no siempre sinceros y casi siempre fríos, con el frío de la prosa burocrática. El peligro de ahora es otro, aunque en esencia podamos afirmar que es el mismo, salvo que es otro el camino que trae: el peligro está en conservar el mismo tipo de parlamentarismo individual para lisonja, si no de reyes, de pueblos. Podemos ir del corporativismo de los políticos de la Restauración a la demagogia irresponsable de los políticos de la República. Con ello no haríamos cosa distinta a salir de Málaga para entrar en Malagán. Ambas posiciones coinciden por el sentido egoísta de quienes las adoptan, ya que, en definitiva, de lo que se trata es de conservar, mediante uno u otro halago, la propia posición; de acusar, con daño para el interés colectivo, una particular personalidad.

Vale la pena de sacar a plaza esta preocupación del momento. El influjo de las masas debe llegar al Parlamento e imponer en él, como es de rigor, sus propios intereses. Sobre la política de este o el otro hombre público y hace falta la de este o el otro grupo político. Partidos y no hombres. Masas enteras con sus exigencias y sus mandatos y no caudillos con sus genialidades y sus equívocos. El nuevo Parlamento no debe, ni puede, resignarse a ser escaqueado de vanidades, sino banco de taller, nave de fábrica donde todos y cada uno de sus componentes tiene una función concreta que realizar. ¿Qué otra manera hay de poner en marcha los grandes empeños nacionales, entorpecera, de un modo manifiesto, la obra revolucionaria de las Cortes al impedir, recatando en las viejas maneras, que las propias Cortes sean una entidad nueva y eficiente. Debemos temer todos la reprobación de la vieja política parlamentaria. Los diputados en primer lugar. En fin de cuentas son ellos los encargados de probar hasta qué punto unos Cortes republicanas son capaces de diferenciarse de unas Cortes monárquicas; esto es, hasta qué profunda raíz de la vida nacional ha llegado el sentimiento del tiempo nuevo iniciado por la revolución.—J.

Optimismo ilusorios

Después de la Conferencia de Londres

La de reverencias, chisteretazos y apretones de manos con que recíprocamente se han regalado los prohombres de las siete potencias reunidas en Londres, no es para ser descrita. De allí han salido todos amigos y rebosantes de jubiloso optimismo. Sus frases galantes, su diplomacia sultana, constituye en el fondo el único, el infalible remedio para atajar el desplazamiento, con barruutos de imminente catástrofe, de la economía alemana. ¿Qué arte de encantamiento este de la diplomacia! Por algo se espían los movimientos más corrientes, las palabras más sencillas de estos compondores mágicos de las roturas internacionales... El telegrama pomeroriano hasta la ridiculez. «Que si Laval no asistió a tal comida; que si Brüning sonrió al pasar; que si Stimson sospecha que Hoover pensará de tal modo; que si Briand tosó contrariado», y otras cosas no menos interesantes.

Optimamos sinceramente que la Conferencia de Londres, continuación de la iniciada en París, que ha mantenido tensa la atención mundial, al tratar de resolver la gravísima crisis financiera de Alemania tendrá parejos resultados a los que tuvieron otras Conferencias anteriores; es decir, los que gráficamente sintetiza nuestra frase popular «nada en dos platos». Así el pacto Kellogg, que tenía por objeto la afirmación de la paz, no ha impedido que los países sigan sosteniendo ejércitos numerosos; el tan decantado plan Dawes, con miras a aliviar a los pueblos del peso abrumador de las deudas de la guerra, no ha sido capaz de detener la bancarrota que amenaza (o en que vive) Alemania; las conversaciones de Washington y de Londres, enderezadas a restringir los armamentos marítimos, sólo han valido para prevenirse mejor contra posibles ataques construyendo barcos de guerra «por razones de competencia», basadas en mutuos y palmarios recelos.

De la Conferencia París-Londres, que acaba de terminar entre parábienes de los primados de la política internacional, no queda más que esto: palabras y buenas razones.

Que no es precisamente lo que Alemania necesita, sino dinero. Dinero mudo y lirondo, sin trabas embarcosas, sin esas garantías financieras que se le exigen y que en modo alguno puede ofrecer, dado lo ruinoso de su economía. Cada día se ve más claro el «desinterés» de Hoover y demás representantes de países mancomunados para salvar a Alemania de la bancarrota. Lo que en el fondo de toda esa aparatosa Conferencia se trataba de poner a salvo era la millonada que los siete países tienen unidos al carro de la Banca alemana.

Bien es cierto que si la Conferencia no ha hecho nada positivo en pro de la economía germana ni ha aliviado en su inmensa penuria al pueblo alemán, también es evidente que no ha hecho nada negativo, es decir, que no ha obstaculizado el movimiento revolucionario que viene incubándose y que a plazo corto, fatal e irremisiblemente, destruirá hasta los cimientos el régimen capitalista, que en Alemania no es, desde hace tiempo, más que una sombra. Alemania, con más firmeza que Rusia, será muy pronto el índice de la Humanidad futura. Pero los hitos del camino—no lo duden los inconcomprensivos de siempre—los puso Marx ya para un siglo. Si los nazis—cosa improbable—pretendieran anticiparse, servirían de trampolín para dar sin más rodeos el salto marxista.

Mientras tanto, que sigan los prohombres internacionales desahaciéndose en ceremonias y en ridícula garrulería...

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Ideas y conductas

Por los fueros de la dignidad

La sesión que ayer celebró el Parlamento fué contradictoria en su valor y trascendencia.

Habló en primer término el jefe del Gobierno, que pronunció un notable discurso exponiendo la obra realizada por el Gobierno provisional al declarar los poderes ante la soberanía de la Cámara, que aplaudió unánimemente la labor del Gobierno.

Pero el discurso del jefe del Gobierno tropezó con deplorables contradicciones. Habló en primer término el agrario señor Fanjul, que en el antiguo Parlamento era diputado, no sabemos si maurista o cervista, pero lo mismo da. Su discurso fué una cosa francamente deplorable. La Cámara lo sufrió con rumores y chacotas, que estaban a tono con la inferioridad de la disertación.

Y si lamentable fué esta intervención del monárquico de ayer y agrario de hoy, señor Fanjul, mucho más desdichada fué la intervención del diputado de los sindicalistas de Gijón. Le soportó la Cámara con desden y nosotros con repulsió.

La política de Barriobero fué siempre turbia. Nunca se ha sabido a qué partido pertenecía, hasta ahora que, para desdicha del federalismo, halló refugio en uno de esos Comités, del cual, si el intachable Pi y Margall viviera, lo expulsaría. Este diputado sindicalista quiso hacer una crítica del Gobierno en todos los aspectos, evidenciando su desprecio y su mala fe.

En el fondo no pretende otra cosa que defender al pistolero sindicalista, con el que ha vivido en íntimo contacto toda su vida. Por algo le han votado esos apolíticos de conveniencia, como han votado al catalanismo, con lo que vienen demostrando que su apoliticismo es burdo disimulo de sus sentimientos reaccionarios y burgueses.

Nuestro amigo Prieto, en breves y elocuentes palabras, demostró a este personaje torvo de la vida política nacional que carece de autoridad moral para enjuiciar a nadie; que su papel es callar, porque sólo pueden hablar quienes tienen limpia su historia política y representan una fuerza organizada.

Acusó el señor Barriobero al Gobierno de que en Sevilla se había aplicado la «ley de fugas». Tenemos la evidencia de la falsedad de tal acusación; pero para que se evidencien los hechos y se aclare la verdad, la minoría socialista tenía sobre la Mesa, desde ayer, una proposición para que se nombrase una Comisión parlamentaria, formada por representantes de todas las minorías, que haga una amplia información de los sucesos y se comenza la verdad para exigir las debidas responsabilidades. El Gobierno dio paso a esta proposición en el acto, lo que demuestra bien a las claras su noble propósito de que se sepa toda la verdad y se depuren todas las responsabilidades a que haya lugar.

La Cámara aprobó la propuesta con un solo voto en contra, el del señor Samblancat, otro personaje de historia política nada recomendable. Este diputado braceaba en su escaño como un energúmeno y soltó expresiones de un tono despreciable. No nos extraña, porque cuando murió su madre escribió un artículo de tal originalidad y mal gusto moral, que incitaba al más profundo desprecio. Quien no respeta a su madre después de muerta, ¿qué opinión nos va a merecer?

Estos personajes de turbia actuación política son los más funestos para la consolidación de la República. Y hay que desmanzascarlos a tiempo para que produzcan el menor daño posible.

Y aun así...

Las debilidades de un periódico incendiario

Un periódico de la noche, que está en plan incendiario, dado por diputados noveles y que desconocen toda la equanimidad que se necesita para ocupar unos escaños de tanta tradición y de tanto abolengo intelectual.

«En resumen: una sesión pintoresca y espectacular divertido, dado por diputados noveles y que desconocen toda la equanimidad que se necesita para ocupar unos escaños de tanta tradición y de tanto abolengo intelectual.»

Como puede verse, la frase no puede ser más reaccionaria. La tradición, que es la vergüenza de España, atrae a esos propagadores del escándalo. Habían de equanimidad y no escriben sin perderla por completo. Suspiran por el aboatamiento intelectual del Parlamento, y nunca hubo en España, desde de todos los puntos de vista, un Parlamento más inteligente, ni más digno, ni mejor, en fin.

¿Qué querían? ¿Que la juventud no pisara el Congreso? Solo Cierva o Bugallal o Bergamín suscribirían ese suelticito que publicó anoche un periódico que no puede vivir sin recurrir al escándalo.

Y aun así...

Cómo nos ven

Dice un periodista alemán...

Ayer nos decía un periodista alemán en el Congreso, con toda la seriedad de un teatón que había después de un lento y pesado análisis, que en España, a juicio suyo, no hay más que tres entidades bien organizadas: el Partido Socialista, la iglesia y la guardia civil.

No falta quien cree que ese alemán nos ve con bastante exactitud.

Ante el regionalismo

La enseñanza, función del Estado

CORDOBA, 28. (Por telegrafo.)—La Asociación Provincial del Magisterio, inspirada por el triste recuerdo de la enseñanza que estuvo dependiente de los Municipios, expresa su criterio de que la instrucción pública debe ser función del Estado central, fuera cual fuere la Constitución política.—El presidente, Miguel Martínez Requena.

Tres años solo en el mar

PARIS, 28.—Ha llegado a Villefranche, cerca de Niza, después de un viaje de tres años aislado en su barco, Guillermo Alberto Robinson, de Boston.

Partió de New London, Connecticut, en junio de 1928, pasando por el canal de Panamá, y efectuando el viaje de 3.700 millas a Tahití, tocando sólo en la isla de los Galápagos.

Después de visitar Nueva Guinea, donde visitó las tribus de cazadores de cabezas y canibales, partió para Francia, vía India y África. En Arabia fué capturado dos veces por los piratas. Ahora intenta cruzar el Atlántico en su barquito de 32 pies, y volver a su localidad. Robinson tiene solo veintiocho años.

Contra sus enemigos

Defendamos la República

Los enemigos del régimen de libertad implantado el 14 de abril son dos órdenes: los que actúan con premeditación y alevosía, los monárquicos reaccionarios, que a toda costa quieren restaurar el régimen caído, para seguir disfrutando sus írritas privilegios, y los obreros inconscientes, que se dejan alucinar fácilmente con el señuelo de un reparto radical de las tierras y los bienes de los ricos, y son materia fácil para adaptarse a los extremismos más estrafalarios y violentos, con lo que irrogan un grave daño al buen desenvolvimiento de la República.

Los primeros, privilegiados del antiguo régimen de podendumbre y de negocios sucios, se oponen con todos los medios ilícitos a no dejarse desprivilegiar, y directa o indirectamente apoyarán todos los extremismos de los revoltosos con tal de boicotear la República y volver a los tiempos omniunos y de oprobio para el pueblo; pero los tiempos de las vacas gordas para ellos.

En esta campaña contra la República deben tener en cuenta las clases conservadoras que con su pertinacia en boicotearla para hacerla fracasar, con la ilusión de volver al régimen de oprobio y de vergüenza que por fortuna cayó para no levantarse más, pueden derivarse para ellos funestimas consecuencias.

Los elementos sindicalistas y comunistas que recapitan si con sus actos violentos, si con la pistola en funciones han de conseguir los bienandanzas que hacen creer a campesinos ignorantes e inconscientes llevándolos a movimientos caóticos que posiblemente son fomentados por el jesuitismo; si así han de conseguir el mejoramiento de la clase, a la que pretenden defender de la tiranía capitalista.

No hay derecho a estorbar la labor económica-social que la República está llevando a cabo por las vías jurídicas del derecho, y que acentuará en las Cortes constituyentes elegidas libremente por la voluntad del pueblo; máxime cuando estos elementos, ahora tan revolucionarios, demostraron una mansedumbre lacayuna en los tiempos oprobiosos de la dictadura prorroverista.

Entonces estaban justificadas sus estridencias revolucionarias, cuando la dictadura tenía ahorrado al pueblo, y cuando estaba haciendo franquichela de la Hacienda pública.

Es muy extraño que estos elementos que soportaron con mansedumbre borreguillo el látigo del dictador, ahora que el pueblo conquistó sus libertades y un régimen de justicia social se dediquen a fomentar la huelga por la huelga, la revuelta por la revuelta, creando constantes conflictos, sembrando por todas partes la intranquilidad ciudadana.

No hay derecho alguno a boicotear de esta manera a la República, cuando ésta pretende dar tierra a los hombres sin tierra y hombres a la tierra sin hombres; cuando va a gastar millones en obras públicas para mitigar la crisis de trabajo y dar pan a los hambrientos; cuando se propone intensificar la cultura y extenderla por todos los rincones de España; cuando apenas nacida la República crea 27.000 escuelas primarias; cuando, en fin, se propone intensificar la riqueza nacional y dar a todos los ciudadanos el máximo de garantías y libertades. No hay derecho a estorbar esta labor patriótica y social; y lo que la estorban con sus huelgas y violencias, o son unos locos o unos malvados.

Rafael MARTÍNEZ

Descarrilamiento del rápido Barcelona-París

PERPIÑAN, 28.—A las siete y media de la tarde de ayer descarriló el rápido de Barcelona a París, entre Cèrber y Banyul, cerca de la última estación.

Resultaron con heridas graves el jefe de tren y el maquinista. Los daños materiales son muy importantes.

Los servicios de Comunicaciones

Tácticas de lucha

Va siendo de una importancia tal la corriente asociativa que se manifiesta entre los funcionarios públicos, y de manera especial entre los hombres a quienes están confiados los servicios de Comunicaciones...

asociación de menor cuantía, dignas algunas del estudio de un psiquiatra más bien que para dejadas en libertad para llevar a cabo ensayos sociales...

Aparecen por un lado, y en servicio de la propia burguesía que las fomenta, las agrupaciones de inconfundible tipo oficial que, bajo cualquier apariencia reivindicativa, brotan para impedir las manifestaciones unánimes de los individuos de la misma profesión...

Aterra pensar lo que serían en poder de tales destructores de la fuerza del proletariado los Sindicatos de Comunicaciones, que si hoy conservan aún una autonomía expectante en su futura determinación ideológica...

La equivalencia de aquellas Asociaciones puede hallarse en los grupos sin solvencia que inspiró el furore y epiléptico general Martínez Anido, cuyas pésimas condiciones de sociólogo y falso protector de las masas trabajadoras...

Esperamos que las enseñanzas derivadas del pasado llevarán a los Sindicatos de Comunicaciones recientemente creados a seguir la táctica de intervencionismo en la vida política del Estado...

Aparecen de otro lado las agrupaciones de matiz anarquista que, bajo un aparente radicalismo en los procedimientos, pero completamente negativo en los resultados, pretenden conducir el movimiento obrero...

Dejando aparte otras clases de manifestaciones de autoridad encaprichada y rencorosa. Supongo me dispensará usted si hago pública esta carta al mismo tiempo de remitirla...

El decano del Colegio de Abogados protesta contra las detenciones gubernativas

Don Angel Ossorio y Gallardo ha dirigido al jefe del Gobierno la siguiente carta:

"Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid para que tenga término la detención gubernativa de don Galo Ponte...

manifestaciones de autoridad encaprichada y rencorosa. Supongo me dispensará usted si hago pública esta carta al mismo tiempo de remitirla...

Por que esta diferencia entre ambos comanditarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos, lo es mucho más todavía esta distinción que mantiene contra uno de ellos el encargo ya cesado para con el otro...

Pongo, por encima de todo, mi convencimiento de que usted y sus ilustres colegas dispensarán atención a estas líneas, reconocerán que me asiste la razón y acabarán por darme, con lo que el Gobierno y el régimen serán los primeros beneficiados...

Otro tanto debo decir de los sindicalistas o comunistas Inocencio Fedel, León Simón y Santos Arévalo, presos desde el 28 de mayo, 17 y 27 de junio, respectivamente, sin auto de procesamiento ni intervención judicial hasta la fecha...

La Agrupación de Técnicos de la Agricultura

Tenga usted por extendidas a todos mi protesta y mi reclamación. Y si hubiera en la misma situación otros presos políticos, sin auto judicial y sin excusa de los momentos de confusión y revuelta en que los errores son dispensables...

Ingenieros agrónomos, peritos agrícolas, capataces y preparadores han simpatizado con la idea de crear una organización sindical adherida a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra...

La República no es, no debe ser, venganza, satisfacción de pasiones, imposición de la arbitrariedad ni siquiera retorsión de ilegalidades a quienes antes las perpetraron...

He aquí la lista de los adheridos: Esteban M. Hervás, José María Soler Hernández, Humberto Palazón Yebra, José López Grau, Samuel Álvarez Arcocha, Luis Monteagudo, Teodoro Bragado, Julio F. Cordero, Tomás S. Soler, José A. Reneses, Ramón Peris, Angel Anpuero y León G. Bernardo...

Y no se diga, por cómoda disculpa, que estamos atravesando una revolución; primero, porque lo verdaderamente revolucionario en España es someter la pasión a las leyes...

El advenimiento del nuevo régimen fue considerado como una redención de las indignidades del poder personal. Las suspensiones de algunos periódicos, las prisiones gubernativas y hasta el absurdo y reciente bombardeo de la taberna sevillana hacen temer a muchos españoles que puedan haberse equivocado al poner en la República su confianza...

Quintanilla, de Madrid; Victor Abad, Víctor Gómez, Ramón Escobar, Acacio Fernández, Joaquín Martínez, Arturo Iglesias, de Cuenca; Guillermo Lubián, Adrián Romero, Eugenio Aguado, Francisco Morán, Pedro López, Antonio Flores, Alfonso Rey, José Realdo, de Avila; M. Rodríguez, J. Jaramillo, M. Asensio, de Badajoz; Fructuoso Guerrero, de Zamora de Alange (Badajoz); Elias Esquinas, Mariano Sánchez, Alejo Sánchez, Amadeo Blanco, Luis Alberti, Jerónimo J. González, José María Turmo, de Salamanca; Arturo Neira, de Teruel; Joaquín Barrera, de Larache; José Méndez Polo, de Valladolid; Miguel Gayas, de Tortosa; Pedro López y Gabriel Sáez, de Albacete; Bernard M. Gómez Otero, Feliciano Canto, de Lugo; José Martínez Gómez, Albacete; Francisco Guerra, de Zaragoza; Daniel Ibáñez, de Guadalajara; Saiz, de Madrid; Ricardo Lorente, de Valladolid; Jorge Machín, de Zaragoza; Vicente M. Moscardó, José A. Moreno Bustos, Domingo Mozo, de Ciudad Real; Emiliano de la Puente, Toledo; Manuel Pena, Idefonso Mauléon, José Roque Moedano y José Pablo Moreno, de Sevilla; Enrique Valenchana, Ramón Beneyto Sanchis, Enrique Alcaraz Mira, Santiago Blanco, José María Loreda, de Madrid; Gaspar Martínez Talavera, de Guadalajara; José Esteve, de Jerez de la Frontera; Juan Homedes, Arcadio Celada, Simón Paniagua, Julio Blanc, Antonio Jimeno y José Sáenz.

Gritos de angustia

El compañero De la Fuente, maestro nacional y alcalde de Cebrilla (Toledo), nos ha visitado, en unión de la representación de la Sociedad obrera, compuesta por los compañeros Poza y Carretero, para exponernos la insostenible situación de dicho pueblo...

Desearnos vivamente y rogamos a quien corresponda atiendan sus justas peticiones para evitar que el obrero hambriento, haciendo caso de los consejos que el hambre suele dar, acabe con su ya larga paciencia.

Felicitaciones a Manuel Cordero

PALAS DE REY, 27.—Felicite y adhiere en nombre del Comité radical socialista por la anulación de las elecciones de Lugo.—Presidente, Edelmir Vázquez.

LUGO, 27.—Mi entusiasta felicitación y agradecimiento sincero. Saludale.—López Pardo.

LUGO, 27.—Sin tener el gusto de conocerle, honro me felicitándole por la justicia demostrada con motivo de la anulación de las elecciones de Lugo. Saludale.—Carlos Arias Vázquez.

MONFORTE, 27.—La Agrupación al Servicio de la República de Monforte le felicita cordialmente por su brillante intervención contra el atentado a la democracia.—Doctor Álvarez Rodríguez.

LUGO, 27.—Muy agradecido a su justa actitud consiguiendo la anulación de las actas de Lugo.—Camilo López, Pardo, Vega y Barrero.

LUGO, 27.—En nombre de este pueblo, que entusiasmado festeja públicamente el triunfo de la justicia en las actas de Lugo, felicítamole efusivamente y agradecerle su valiente intervención en el debate que dió por resultado la justísima anulación del contubernio electoral perpetrado por canchales. Saludale.—El Comité de la Agrupación Socialista y Partido radical socialista, Alianza republicana y Derecha liberal republicana.

Las reformas en Guerra

Se amplía el plazo para solicitar el retiro.—El retiro de los sargentos.

El «Diario Oficial» publica las siguientes disposiciones: «He tenido a bien disponer que para todos los jefes y oficiales de la extinguida escala de reserva retribuida se conceda un nuevo plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta orden, para que puedan acogerse a los beneficios del decreto de 23 de abril último y disposiciones complementarias.

Las órdenes de 19 y 23 de junio y 1.º de julio último, que se refieren especialmente a los alférces y tenientes de esta escala, se entenderán modificadas para los efectos de este nuevo plazo en la siguiente forma: 1.º Para los alférces que cuenten con dos o más años de efectividad en el empleo se les concederá el retiro con el sueldo correspondiente al empleo inmediato.

2.º Para los tenientes que cuenten con tres o más años de efectividad en su empleo se les concederá con el sueldo correspondiente al empleo de capitán.

3.º Los beneficios anteriores los obtendrán igualmente los alférces y tenientes, aun cuando no reúnan las condiciones indicadas en los números primero y segundo, siempre que cuenten con veinte o más años de servicios, contando con los abonos de tiempo a que tengan derecho.

—He tenido a bien disponer que la edad para el retiro forzoso de los sargentos del ejército sea la de cuarenta y ocho años, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 20 de junio de 1918 y orden de 9 de agosto de 1927.



Todos me dicen: —Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte? —Sencillo, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que ajeja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO

El tomco por excelencia de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Un cacique menos

En la reunión celebrada por este Ayuntamiento el día 22 de los presentes, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, hizo la minoría socialista la proposición de que se suspendiera la sesión por haberse repartido el orden del día a las once o las doce de la noche del día anterior y no haberse podido reunir dicha minoría para fijar su criterio.

Esta proposición desconcertó a los demás concejales, quedando bien demostrado que las demás minorías no se reúnen para estudiar con el interés debido las cuestiones municipales.

El camarada Acero, alcalde presidente, explica las causas del retraso, que son reconocidas como justificativas, y continúa la sesión, notificando que el ministerio de Instrucción pública crea en Valdecañas tres grupos escolares de tres clases cada uno, o sea de niños, niñas y párvulos, y pasó a la respectiva Comisión para proceder a la habilitación de los locales correspondientes.

En el décimo punto se estaba debatiendo sobre una denuncia presentada por los camaradas Arias y Vizánz respectivo a la denegación de auxilio para impedir juegos de azar en la vía pública, referente a dos guardias municipales, los cuales dicen no prestaron el referido auxilio por tener que acompañar al alcalde, y se acordó notificar a los guardias para que el día siguiente, cuando algún ciudadano reclame sus servicios, sean atendidos con el debido celo, debiendo tener presente que es el pueblo el que les paga y al que deben servir.

También se acordó nombrar al señor Lázaro juez especial para depurar la responsabilidad en que han incurrido el médico de la Beneficencia municipal señor Del Pino y el suplente señor Carrasco por abandono de servicio de la Casa de Socorro de la villa de Valdecañas, no habiendo prestado los auxilios de la oficina a una criaturita que fue arrollada por el tren y padeció heridas graves, de las cuales falleció sin asistencia facultativa.

El señor Del Pino, que se presentó a concejal en las elecciones pasadas, y que presentó la dimisión del cargo por ser incompatible con el de médico de la Beneficencia, nos demuestra con el hecho anteriormente relatado que ni como concejal (ya que quedó bien demostrado que dimisión por no perder el sueldo de médico) ni de galeno quiere defender o atender las necesidades del pueblo de Valdecañas.

Fueron aprobados los demás puntos, excepto el 30.º, que pasó a la Comisión correspondiente, y dejando sobre la mesa los puntos 4.º, 9.º, 13.º y 22.º, levantándose la sesión cerca de la una de la madrugada, después de acordar celebrar sesión extraordinaria el próximo día 24, por haber quedado sobre la mesa más de veinticinco puntos del orden del día sin discutir.

De la extraordinaria lo más interesante fue la elección de secretario interino de este Ayuntamiento, que promovió un ruidoso incidente.

Durante el transcurso del mismo se pudo observar el afán de servir intereses particulares que están reducidos con la más elemental democracia, aprovechando la ocasión los republicanos de que faltaban algunos camaradas, ganando la votación por dos votos.

El señor Maldonado pronunció frases de dudoso gusto, que dieron ocasión a promover generales protestas y dando lugar a que nuestro camarada Lorente rogara que constasen en acta, para que en su día quedaran debidamente aclaradas.

Quedó nombrado secretario interino el señor Gutiérrez Ballesteros por 13 votos contra 11 que obtuvo el señor Meliá García.

Se acordó formar expediente al empleado municipal señor Díaz Acal por faltas en el servicio, siendo nombrado juez especial el camarada Cubillo.

Del punto 17.º, referente al expediente instruido por nuestro camarada Masía sobre aprovechamiento de basuras, quedó demostrado que, tanto el concejal señor Infantes como el jefe de Limpiezas señor San Martín, se han aprovechado del caciquismo, acordándose por unanimidad la expulsión del jefe de Limpiezas, ver con disgusto el que el señor Infantes permanezca en el Ayuntamiento y pasar el expediente al Juzgado para exigir el tanto de culpa.

¿Quién le había de decir al señor Infantes, cuando era alcalde-presidente, que algún día el pueblo al cual imponía su caciquismo le había de dar de lado por sus vergonzosos actos!

Se dió cuenta de la proposición del camarada Sabarín en el Ayuntamiento de Madrid recogiendo iniciativas de este Ayuntamiento sobre tarifas del Metroropolitano y tranvías y caducidad de la ya tan famosa omagünilian, y que consiste en que el Metroropolitano establezca billetes de ida y vuelta a 0,30 pesetas y el tranvía que cueste 0,10 pesetas hasta la Puerta del Sol, y al ministro de Fomento que active el declarar nula la concesión del tranvía de vapor.

El camarada Ruiz dice que el Ayuntamiento ha cedido siete plazas para niñas de las escuelas subvencionadas por el mismo con destino a las colonias escolares, aprobándose un crédito de 500 pesetas para costear los equipos de las quince niñas que han de vernarse en dichas colonias, recomendando al compañero Lorente que deben ser reconocidas por un médico, y así se acuerda.

Se nombró representante de los Ayuntamientos limítrofes consorciados de la panadería al camarada Vázquez. Fueron aprobados los demás asuntos, quedando sobre la mesa la proposición de la Alcaldía referente al cambio de las fechas de las sesiones ordinarias.

De estas sesiones hemos sacado el triste convencimiento de la anarquía que existe entre los empleados municipales, ya que todo se vuelve expedientes, debiendo la minoría socialista velar por el cumplimiento de la respectiva misión de cada empleado, no dejando desamparados a los humildes vecinos de este pueblo, que esperan ansiosamente ver libres del odio caciquismo al que vivieron tantos años sujetos.

Maniobras electorales monárquicas

Suscribiendo por bastantes vecinos de las barriadas del pueblo de Fuencarral, la que menos a cinco kilómetros de distancia de dicho pueblo, ha sido presentada una instancia al ministro de Justicia y otra al presidente de la Audiencia territorial, en las que se denuncian las elecciones para jueces y fiscales municipales, que se verificaron, por antelación de la anterior, el domingo día 26.

Los firmantes dicen en dicho documento que la elección los sorprendió inopinadamente, pues el edicto-convocatorio no ha sido puesto en todas las barriadas, distantes entre sí varios kilómetros, y si sólo en la Sección segunda de Peña Grande. Al ir a cumplir con su deber de ciudadanía, se encontraron con que el edicto de la Junta del Censo, redactado en forma peregrina y colocado el viernes 24, hace saber que ha sido anulado la elección pasada y sin explicar el porqué ni analizar toda en los dos distritos de que consta este partido, que la que convenía haber hecho, ya que en Fuencarral también fue protestada, existiendo en justicia las mismas razones para hacerlo en un caso que en otro; hace unas observaciones, en la que una de las más interesantes dice: «¿Cómo podrán votar los que tengan veinticinco años y figuren en las listas electorales expuestas al público, siendo éstas las de 4 de octubre de 1930, y no las vigentes de 23 de abril de 1931, privándose con esto de votar a 260 electores.

Denunciando por estos ciudadanos constituye una prueba más de que el caciquismo del viejo régimen se halla en pie firme. Este caso concreto no es más que una continuación de la historia del pueblo de Fuencarral, que a la puerta de Madrid representa, aun cuando débil, por suerte, baluarte de la feneada monarquía. Allí siguen mandando los monárquicos, caciques viejos, disfrazados de republicanos, como repetidamente se ha probado en la prensa, amparados inconscientemente por el Gobierno de la República, por desconocimiento del asunto desde luego.

En el pueblo de Fuencarral los hoy republicanos de Acción local fueron monárquicos rabiosos aún el 12 de abril, como lo prueba que con este carácter fueran a la lucha y que en la repetición en el pueblo de la elección para concejales, que fueron anuladas también por sus muchos pecados la primera vez, los republicanos triunfantes gritaban ¡viva el rey!

Y no obstante, se anulan las elecciones en que triunfa la Conjunción y se dan por válidas las que gana Acción local.

El señor Ortega y Gasset, que estaba enterado de todo, por ello y otras cosas presentó la dimisión.

NOVIAS. Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, hierro. MANUFACTURERA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS. FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA. Especialidad en escopetas de tiro de plomo. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

Estampas del agro

Pueblos muertos

Hay dos escuelas en el pueblo. Una de niños, otra de niñas. Dos locales diferentes. Dos sexos aislados por una serie de prejuicios lugareños. La escuela de niños admite éstos hasta la edad de catorce años. Después, sea cual sea su instrucción, la abandonan. Esta escuela está situada en el arrabal del pueblo. Un amplio y destarado caserón de ladrillos rojos. Antaño, como por aquí dicen, halé de estos escuelas pidiendo remedio a sus defectos. Hogado continúa lo mismo.

Las niñas van fanatizándose. Durante todo el mes de mayo una de ellas convirtió su casa en una iglesia, llena de altares, y allí permanecía prosternada a todas horas purgando culpas imaginarias y autosugestionada por las doctrinas inculcadas en la escuela como artículo de fe.

Los niños que acuden a ella son pocos, escasos. Arrapizados de poco más de ocho años, que atrásados mentalmente parece que tienen cinco; mozaletas de diez y doce y aun trece, que representan ocho. A las nueve de la mañana corren a ella con unos libros desahojados bajo el brazo. Estos contienen de todo. Hojas iluminadas, estampas, recortes de periódicos, papel de estano de aforrar chocolate.

El escritor habla con estas niñas y les pregunta. Estas niñas contestan cosas peregrinas. —¡Pobrecito rey!—dicen—. ¡Con lo bueno que era!

Pocas son las mesas del recinto. Recibe luz éste por dos ventanillas llenas de polvo y de sol. A la parte norte, otras ventanillas que dan a un abandonado huerto donde crecen en libertad hierbas verdes y garzas amarilladas. Hay pocas mesas y mal avenidas. Al final, otra, de negro revestida, donde asienta el maestro.

—¿Quién os enseña esto?—pregunta el escritor.

Este maestro es una alma sencilla. Vive en paz con los vecinos. Acude los domingos a misa y no siente inquietudes espirituales. Vive al margen de la vida, como una menuda pena a cuyo pie transcurre un río.

—La señora maestra.

Algo poeta, en virtud de la soledad que le envuelve, escribe odas cristianas a las vírgenes de las iglesias implorando sus caridades. Viejo ya, con el bigote negro y abundoso, sacrado de hebras grises. Grueso y de andar pausado. Las primeras horas de día las emplea en escuchar el murmurio ahogado y monótono de todos los arriepcos que leen por turno riguroso en gruesos libros empolvados. Después explica algo de geografía, algo de cuentas. Y ya el Sol en su cenit, marcha a casa tranquilamente dejando en libertad a la grey menuda.

—He aquí la maestra fanática e intolerante. El escritor se ha enterado que ahora, concluido el curso escolar, abandonará para siempre este pueblo, tanino de Madrid. Allí, está seguro de ello, ha de durar poco, muy poco tiempo.

Por la tarde reúne a las tres nuevamente bajo su férula, y hay lugar a otra nueva escena como la matinal. Esto dura hasta las cinco. A esa hora, el maestro da por concluida la labor del día.

—Pronto tendrán muchos pueblos que carecen de ellas escuelas. Marcelino Domingo y Rodolfo Llopis las harán presentes por obra y gracia de su espíritu, pero hay que tener en cuenta el estado de estos pueblos, ya con escuelas, donde desde épocas inmemoriales se ha tomado un método de enseñanza que no se abandona, viviendo estacionados en el siglo XIX y estacionando a estos labradores de la tierra que inconscientemente atrofian su espíritu. Véase todo esto. Y arreglése. No solamente hay que crear escuelas, sino que también hay que reformarlas. Estas escuelas de los pequeños pueblos son cotos cerrados donde todavía no ha penetrado la limpieza y la luz.

La escuela de niñas es idéntica en cuanto a su constitución, pero no en cuanto a su funcionamiento. También tiene sus ventanas luminosas del sol de llanura y su huerto abandonado a las hierbas silvestres. Pero en esta escuela no hay la rigurosa canturía de la lectura por riguroso turno. Aquí fota impávidamente en la atmósfera un pólvo de misticismo religioso emanado por la maestra. Más bien que misticismo, fanatismo, porque su cerebro no está capacitado para elevarse a estas lucubraciones cerebrales.

El escritor, con profunda pena, como los espíritus de los campesinos, van evolucionando en sentido inverso. Retardándose. Y sabe positivamente que la culpa de ese espíritu retardatario la tienen estas escuelas insignificantes de pueblos que parecen insignificantes también.

La enseñanza consiste en la lectura y constante repetición de páginas sin interés. El interés se encuentra en otra parte. El interés se encuentra en las explicaciones de la dómne. Es S. TEJEDA

Pronto tendrán muchos pueblos que carecen de ellas escuelas. Marcelino Domingo y Rodolfo Llopis las harán presentes por obra y gracia de su espíritu, pero hay que tener en cuenta el estado de estos pueblos, ya con escuelas, donde desde épocas inmemoriales se ha tomado un método de enseñanza que no se abandona, viviendo estacionados en el siglo XIX y estacionando a estos labradores de la tierra que inconscientemente atrofian su espíritu. Véase todo esto. Y arreglése. No solamente hay que crear escuelas, sino que también hay que reformarlas. Estas escuelas de los pequeños pueblos son cotos cerrados donde todavía no ha penetrado la limpieza y la luz.

Federación Nacional de Obreros en Madera

Reunión del Pleno del Comité nacional

Complimentando la convocatoria hecha por la Ejecutiva, el día 26 se ha reunido con carácter ordinario el Pleno del Comité nacional de esta Federación, con la asistencia de los delegados siguientes: Delegados regionales: Primera región, Santiago Dombriq; segunda región, Ramón Urizalqui; tercera región, Ramón Rubio; cuarta región, Agustín Rodríguez; quinta región, Iñaki Gorostiza; sexta región, Evaristo Acero.

El plazo fijado por la Ejecutiva, acuerda figuren en el orden del día del próximo Congreso.

Examinadas las proposiciones presentadas por las Secciones, se acuerda que el juicio que cada una merece al Comité nacional sea expuesto por la Ejecutiva en el Congreso.

Se acuerda celebrar sesión por la noche para terminar el orden del día.

Continúa la reunión a las diez de la noche, acordándose presentar a la deliberación del Congreso, como propuesta del Comité nacional, la conveniencia de que estén representadas directamente las Secciones en los Congresos ordinarios, fijando una cuota trimestral destinada a ese objeto, creando con ella un fondo aparte de la Caja general.

Asimismo se acuerda proponer al Congreso la ampliación de regiones, determinando un mínimo de federados para poder estar representadas en el Comité nacional.

Se examina la necesidad de imprimir más actividad a la Federación, y como consecuencia, la elevación de la cuota federativa, acordando someter al Congreso la opinión del Comité nacional sobre el particular, condensada en unas propuestas acompañadas de su correspondiente presupuesto.

Se acuerda imprimir el número de Memorias necesarias para repartir a las Secciones, a razón de una por cada veinticinco afiliados, y comunicar a la Sección de Aserradores de Madrid la satisfacción del Pleno por el rasgo de haber invertido una cantidad en propaganda de la Federación.

Estima el Pleno se dirija una petición al ministro de Trabajo relacionada con las inspecciones, y a la Ejecutiva de la Unión General una comunicación sobre interpretación de un acuerdo tomado por el Pleno de su Comité nacional.

Se acuerda fijar el día 18 del próximo mes de octubre como fecha para comenzar las sesiones del Congreso.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista, Magdalena, 28. 1.º Madrid.

BAZAR "EL SOL" DUQUE DE ALBA, 15 :: Teléfono 72928. SUS TRAJES PARA CABALLERO SUS TRAJES PARA MOCITO SUS TRAJES PARA NIÑO FUERON, SON Y SERÁN siempre los mejores y más económicos. A todo afiliado a cualquier organización de la Casa del Pueblo se le hará un descuento del 5 por 100 a la presentación del carnet-título. No presentar el carnet HASTA DESPUES DE EFECTUADA LA COMPRA.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El Gobierno resigna sus poderes y el presidente

pronuncia un magnífico discurso

Intervención de Indalecio Prieto. -- Se aprueba una proposición socialista para que se investigue lo ocurrido en Sevilla

A las cinco y media de la tarde abre la sesión el camarada Besteiro. La animación es extraordinaria. Las tribunas se hallan concurrencísimas. En primer lugar prometen los diputados que faltan. El Gobierno se halla en pleno en el banco azul.

BESTEIRO: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. El señor ALCALÁ ZAMORA: Señores diputados: Llegó el momento en que el Gobierno acude ante vosotros para rendir los poderes supremos de que ha estado investido.

En estas horas, el Poder representa una gran responsabilidad. Por ello, el concepto determinante es la satisfacción distinta que nos ha de producir: a nosotros, el rendir esos poderes, y a vosotros, el haceros cargo de lo que os pertenece. Este concepto es el que ha de marcar el tono natural de mi discurso.

En los debates que hemos tenido habéis podido apreciar cómo me he situado en la sobriedad a lo que es característica de esta Cámara. En el día de hoy, en que venimos a cumplir la obligación de rendir cuentas en nuestra actuación, pedís pedirme franqueza en el tono, pero no apremiar en el tiempo, pues es necesario que me explique con toda claridad.

Si queréis seguir el rumbo de mi pensamiento, tened en cuenta que éste se ha de ajustar a cinco realidades, que marcaron otras tantas directrices.

Recibimos el Poder de una revolución que resulta en su actitud, y no podíamos dividir ni frustrar su pensamiento.

Lo recibimos de un modo inequívoco, con plenitud de facultades. Constituímos un Gobierno de cohesión, en el que su constitución heterogénea implicaba amenazas y peligros de disensiones, contrariedades por el denominador común, por todos aceptados, de la mutua transigencia.

Éramos un Gobierno provisional, encargado de preparar la Asamblea constituyente, y teníamos delante la obligación de delimitar los problemas.

Éramos un Gobierno que no venía a reemplazar a una tiranía autoritaria, que hubiera determinado un choque con el pueblo, sino a una obra sistemática de dictadura, que rompiera la tradición del sentido jurídico español.

Ésas son las directrices que marcan la obra del Gobierno. Para revisar la situación de la dictadura.

Si la dictadura hubiera sido una pesadilla de días, y no una vergüenza de muchos años, no hubiera existido duda. Bastaba anular cuanto se hubiera hecho en el período dictatorial.

Pero la vergüenza de ocho años había creado intereses, y ante ellos habíamos imperado realidades, y en el procedimiento había que armonizar la inflexibilidad doctrinal y la inflexibilidad en los hechos.

Esta situación nos ha llevado a la necesidad de dejar en pie buena parte de la obra dictatorial, siquiera como sanción a la mansuétude con que la soportamos.

En ese convencimiento quedan como signo de nuestro método huellas, no de la pasión violenta ni de la venganza impudica, y para realizar la labor que nos era debida dividimos la obra de la dictadura en cuatro principios o enunciados: primero, decretos-leyes; segundo, actos administrativos; tercero, gestión de los intereses nacionales; y cuarto, problema de responsabilidades.

No encontramos en esta situación legal que había creado intereses de difícil desarraigo. Era, por tanto, nuestro obra primera barrer y conservar, destruir y recoger. Por eso en esos cuatro grupos, tuvimos que tener en cuenta aquellos preceptos que era obligación de la República derogar: pero con una lentitud que fuera tiempo a enmendar el yerro sin ocasionar un daño mayor. Eso, en el orden administrativo: pero había otros que constituían agravios a la civilización, menoscabo de la libertad, preceptos de una vanidad sustantiva, con los cuales no había manera de transigir, situando en el último grupo los escasos acuerdos casuales, los avisos de advertencia, para clarificar, con justicia, no la obra de un día, sino las anomalías creadas por una situación anómala que duró varios años.

Clasificada así la obra de la dictadura quedaba demostrado que, pese a la plenitud de nuestros poderes, no eran nuestros procedimientos resultado de la venganza de unos facciosos que asaltan el Poder. Fue hecha la discción buscando su utilidad, y a partir de mañana, para someternos a vuestra sanción soberana, empezará a venir aquí la expresión de nuestra conducta y la forma en que realizamos lo que en cada momento creímos más conveniente.

Nos encontramos muchas veces con dos actos administrativos a la vez y había que reestructurarlos en la forma nueva de un encuzamiento que no rompiera la continuidad del procedimiento ni la necesidad de la obra.

Deber de las Cortes es exigir las responsabilidades.

En el tercer grupo, no era la medida lo que importaba; toda tendencia a servir el compromiso de defender la economía del país, y por iniciativa indignada del ministro de Hacienda, y por acertadas indicaciones del ministro de Fomento, tuvimos que poner coto a lo que no era posible si quiera sin otra finalidad que el desahucio inconsciente, sin justificación, ni sacrificio ni renuncio, ni mediación ni remota. A tal punto, que en algunos casos pensamos en llevar la iniciativa a los Tribunales de Justicia. Pero no quisimos extendernos

en la autorización extraordinaria que habíamos recibido al tomar el Poder, y esperamos a que las Cortes resuelvan las más graves situaciones: aquellas que crearon otra protesta de hechos. Quedaba de las responsabilidades. El Gobierno, previsor en sus medidas, fué parco en sus decisiones, y a las Cortes dejó también la facultad de sancionar por sí mismas o el derecho a dotar al Gobierno de un instrumento para exigir esas responsabilidades.

Cualquier órgano que el Gobierno hubiera creado era peligroso. Someter a los que se suponía responsables a los Tribunales ordinarios hubiera sido establecer la pugna entre el sentido tradicional de esos Tribunales con los anhelos que dieron ánimo a la revolución. Si lo hubiéramos querido hacer nosotros, desde luego, el Tribunal hubiera sido recusable. El que no lo será es el que vosotros creáis: ése será el mejor, porque sus poderes, por nacer directamente de vuestra soberanía, no tienen límite a su decisión ni norma para sus procedimientos. Todo lo podrá ser sometido. Pero si estuvimos parcos en la decisión, no lo estuvimos en las precauciones. No hubo ninguna que no dejáramos de adoptar, y hasta si hemos mantenido las detenciones ha sido para que nadie escape a lo que pueda ser vuestra sanción.

Ni una aprehensión falta; pero no hemos tomado ninguna definitiva para que lo sea la vuestra.

La creación de un Poder civil sin errores dogmáticos.

Después de esto nos dedicamos a conseguir lo que es el anhelo de todas las democracias y el ideal de la República: la creación de un Poder civil que, sin encerrarse en errores dogmáticos, se define por sus atributos y sus energías. El pensamiento libre y la fuerza social. Un Poder civil libre a la par de la coacción de la Iglesia y de la fuerza del ejército. Nosotros lo hemos esbozado para que hagáis la obra definitiva.

Creemos que hemos afirmado plenamente lo que puede ser el edificio que vamos a construir, libertad de pensamiento plena, absoluta, que para el librepensador es la garantía de su ideal, y para el creyente, el tributo anticipado que paga su fe al respeto que debe exigir a sus ideas por otros que las profesen distintas pero con los mismos fervores. Y en esta actitud de independencia de pensamiento, que es la tolerancia, el ministro de Instrucción pública como norma en sus decisiones, llevando siempre como ideal la forma neutra a las escuelas, que tienen una misión primordial que cumplir: la de redimir al pueblo del analfabetismo. Y esto dando a su función amplia libertad, tolerancia absoluta, librándola de la huella de prejuicio religioso, a la que debemos aspirar incluso hombres que no ocultamos la firmeza de nuestras creencias, ni ante aquellas asambleas cuyo criterio pueda sernos adverso.

Yo, cuando tenía que sancionar las disposiciones del ministro de Instrucción pública, no dudaba en hacerlo. Pensaba en la máxima de ese libro, para mí el primero, orientador en muchos casos de la conducta de muchos hombres, y recordaba aquel postulado y aquella actitud: «Dejad que los niños se acerquen a mí; dejad, que no es atraer; dejad, que no es imponer; dejad que los niños se acerquen a la enseñanza, que es lo que primero importa.»

Concordancia de criterios.

No obstante la formación heterogénea del Gobierno, hemos llegado a este momento sin ninguna discorformidad, con la máxima cohesión, y la prueba más definitiva que podemos ofrecer es que en nuestras réplicas al representante de la potestad espiritual, a pesar de que teníamos que darles tres hombres, de fondo espiritual tan diverso, como el ministro de Estado, el de Justicia y yo, pude versar en las notas a habido la concordancia en la defensa de principios que estimamos fundamentales, que ni siquiera se puede advertir en ellas la huella distintiva en que se afirma la expresión de que el estilo es el humbre. Y es que tenemos el convencimiento de nuestra independencia espiritual; pero sabiendo que independizarse a veces no es libertarse, sino que cuando se independiza uno del criterio de los demás por un prejuicio vanidoso que tiende a colocar el suyo en primer plano, independizarse es envilecerse. El Poder civil queda, por tanto, afirmado.

Las reformas militares.

Han venido las reformas militares de un radicalismo meditado que representa un poder revolucionario y que la institución militar necesitaba. Hablando del plan atrevido que significaba la reducción de las divisiones orgánicas a diez, tengo que recordaros que en 1921 era mi propósito, que hubiera llevado a cabo desde el ministerio de la Guerra, el reducirlos a cuatro.

El cuadro de 230 generales y 25.000 oficiales que tenían las planillas de nuestro ejército, le daba un carácter de suntuosidad que estaba en pugna con su misión defensiva, y el criterio político de la reducción coincide en su esencia.

Extiendo a la Marina el concepto de elogio por las reducciones hechas, aunque en este ministerio han quedado más ocultas por ser más humildes. El Gobierno se siente orgulloso de estas modificaciones.

La derogación de la ley de Jurisdicciones.

En torno a la administración de justicia, no solamente he de hablaros de la restauración del Jurado, sino de aquella ley ominosa de Jurisdicciones, que nadie se atreva a tocar, y que nosotros derogamos de un plumazo.

Para que forméis clara idea de lo

que ello representa, mirad la derogación de esta ley desde el punto de vista de cuando la aplicaban los Tribunales militares hasta el momento actual, en que hemos establecido la unidad de fuero sin distinción de ninguna clase. Ello permite que un magistrado vaya ahora a Sevilla para apreciar si en la represión de los últimos sucesos ha podido existir la más pequeña extralimitación de mando.

Si examináis la obra de los tres meses transcurridos veréis que parecen un siglo, y que se han desplazado la latitud y el meridiano de la vida española.

«Hemos atacado los desórdenes.» Esperáis con interés que aborde el problema del orden público. Si tuviera que ordenar a habilidades para la defensa de nuestra gestión, os diría que las dificultades de orden público con que hemos luchado son los gajes del oficio; pero al mismo tiempo representan la exacerbación de las pasiones que han traído dos cosechas malas de verano y una de invierno. Sin habilidades: los conflictos de orden público pueden cargarse a la cuenta del Gobierno; pero son la continuación fatal de las violencias que produce una revolución, incluso la más pacífica, como ha sido la española. Cuando se haga el balance de las sanidades de orden público que ha tenido España, veremos que esta revolución española puede seguir presentándose ante el mundo como la de menos conmociones y la de menos degradación de la autoridad pública.

No hemos claudicado ante ningún conflicto de orden público. La no claudicación se mide no solamente por la falta de violencia en la represión, sino porque el Poder público se mantenga dueño de su voluntad. Nosotros lo hemos sido constantemente, y ni un solo momento hemos entrado en avenencias ni en pactos con la revuelta.

La severidad en la represión al ocurrir los trastornos de orden público se mide en razón directa de su importancia, pero está en razón inversa de las flaquezas de los Gobiernos, del temor de perder el Poder.

La reguera del Poder, que llegó a los estériles fangos de Huesca, demostraba que ese Poder estaba en su ocaso y que únicamente se amparaba en la energía para reprimir los disturbios.

Sin consentir la iniquidad, hemos atacado los desórdenes; pero llegamos a unos momentos en que la razón exige que las aguas pasionales de desordenes vuelvan a su cauce. Mayor severidad hay que tener cuando lo que se pretende destruir es la vida económica española y poner en peligro a la República.

No hemos tenido la suerte de aceptar el criterio de los que nos han llamado dictadores y de los que nos llaman tímidos. Pero no basta con que hayamos logrado esta compensación. A los que nos llamaban dictadores yo les argumentaré con un criterio de legitimidad. ¿Podía compararse el origen de la plenitud de Poderes de los Gobiernos de la monarquía con el de los nuestros? De ninguna forma. Porque nuestra soberanía la otorgó el pueblo, que sabía al votar qué nos íbamos a ocupar el Gobierno si triunfábamos.

Y a los que nos juzgan tímidos les digo yo que el camino está expedito para quienes quieran llegar más adelante.

El índice de las medidas acordadas por el Gobierno es muy superior a lo publicado en la «Gaceta». Queda mucho por hacer, pues nuestra obra se convino en consejos celebrados en las prisiones y en el destierro más que en los que hemos tenido en los edificios oficiales.

Cuando se prodiga el Derecho leyendo páginas en la «Gaceta», éste es un Derecho frío y muerto.

He expresado ya lo que hemos hecho y lo que hemos dejado de hacer. Faltaba hacer una invocación sobre cosas que pueden dar fuerza a la República.

Hemos formado en la cárcel y en el destierro una fuerza moral afectiva que para lo presente, difícil, y para lo por venir, incierto, es un factor moral de gran consideración.

Se plantea la crisis.—La última parte del discurso.

Por la lealtad de los que han constituido este Gobierno hemos podido llegar ante vosotros sin que se planteara una sola crisis. La primera es la de hoy.

Está, pues, planteada la crisis. El Gobierno entrega sus poderes ante vosotros. Pensad bien que el Gobierno que se constituye no puede quedar encajado en una limitación de facultades que constituiría germen de fracaso.

Los problemas que surjan habrán de ser resueltos con tacto y vigilancia por el Parlamento; pero sin gestiones paritarias entre la sorpresa general. ¿Qué tendrán que ver los Comités con el Gobierno? Sigue actuando a los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Guerra entre constantes interrupciones.

Quiero decir con esto que vosotros debéis atraer lo que sea de vuestra jurisdicción; pero para los problemas de urgencia inaplazable debéis otorgar facultades amplias al Gobierno. En el momento en que habéis designado Gobierno debéis haceros otras indicaciones, por si estas muestras de simpatía y comprensión que llegan hasta mí suponen la posibilidad de que uno de los candidatos para la presidencia sea yo.

Para salvar la dignidad de la Cámara debo advertir mi criterio de que ésta no puede degradarse discutiendo el nombramiento de cada ministro. Ha de nombrar únicamente el jefe del Gobierno. Para la hipótesis de que sea yo, he de decir que tendría una ventaja y un inconveniente. Mi inconveniente es la falta de sensibilidad para las combinaciones. Mi

ventaja es la de que si se me encarga la formación de Gobierno, éste sería unitario y exclusivamente el que está constituido.

Y ahora, un consejo final: El acierto y la fuerza de cohesión está en comprender que no puede existir un Gobierno de intransigencia férrea por las condiciones personales, sino que ha de proceder, después de un examen de conciencia, con espíritu de concordia.

«Mi consejo es que discutáis y os pongáis a cuanto queráis; pero que las Cortes no olviden que la mayor equivocación puede constituir el estado de perplejidad, de obstrucción. Termina diciendo: «Resolved lo que queráis. Este es mi criterio. Pero sobre todo no rombréis un Gobierno inestable o diminutorio.»

Grandes aplausos acogen las últimas palabras del jefe del Gobierno.

Un debate político.—Interrupciones e incidentes.

Terminado el discurso del presidente, hace uso de la palabra el señor FANJUL, uno de los diputados que se llaman agrarios. Comienza diciendo que pretende guardar el mayor respeto a las personas, y por tanto, que es merecedor de que se lo guarden a él recíprocamente. Pertenezo—añade—al grupo agrario, en el cual cada uno tenemos una ideología y una manera de pensar (Rumores. BESTEIRO llama a la Cámara al orden), uniéndonos únicamente la significación agraria que ostentamos. Para que conozcáis quién soy he de decir que durante la monarquía yo pertenecía a un partido político que no tenía leales, aunque se guisase por las orientaciones del insigne demócrata que fué don Antonio Maura, a quien rindo desde aquí un homenaje. (Rumores.) Si, señores diputados, le rindo un homenaje, porque si hubiese seguido sus orientaciones, la monarquía no hubiera sido derribada. (Siguen los rumores. Algunos diputados aplauden socarronamente. El orador se desorienta y comienza a divagar.) Vino la República porque cayó la monarquía. (Risas.)

El PRESIDENTE vuelve a llamar al orden a la Cámara y ruega al señor Fanjul que arroje un poco el lastre de la retórica por la borda para abreviar. (El orador se desorienta por completo. Continúa hablando el diputado mencionado y declara que la República está en peligro por la derecha y por la izquierda. Termina atacando al señor Maciá, que, según él, ha triunfado por los votos socialistas.)

Un DIPUTADO catalán: Por donde más votos ha obtenido el señor Maciá es por donde la Confederación no tiene fuerza. (Fuertes rumores.)

Pide la palabra el señor BARRIOBERO, que pronuncia un discurso de una hora y cuarto. Voy a hacer una oposición moderada contra el Gobierno. Acostumbrado a combatir Gobiernos monárquicos, es fácil que al cambiar a un Gobierno de cortejillo, me salga de tono. Pero yo pido anticipadamente perdón. Me voy a dirigir principalmente a la fracción socialista, ya que yo siempre estuve en la izquierda del republicanismo, que posee en sus doctrinas un socialismo que no es el vuestro, sino que es revolucionario. Y me dirijo a los socialistas para plantearles una cuestión: que gobiernen solos, realizando su programa mínimo e implantando un régimen socialista. Porque en el punto en que nos hallamos, al haber cambiado la forma de Gobierno, sólo hay una disyuntiva: el programa socialista o el de nuestro republicanismo. Y es éste el que hay que resolver.

Porque el Gobierno que se sienta en el banco azul ha demostrado su incapacidad para dirigir una revolución. Y además ha traicionado el espíritu federal de España. (Rumores. Los diputados vascos aplauden.) Además, no se ha realizado la debida deputación entre la guardia civil. Y se ha encargado del anteproyecto de Constitución a los amigos de la Compañía de Jesús.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Con todos los respetos para su señoría, yo le digo que eso no es cierto. (Rumores.)

Continúa hablando el señor BARRIOBERO, impugnando la gestión del Gobierno y apuntando las soluciones que, según él, no ha sabido ver el Gobierno provisional. Empezará por el señor Maura, porque, según él, ha empleado los procedimientos peculiares en los Gobiernos de la monarquía al poner la autoridad por encima de la razón. En Sevilla se ha aplicado la ley de fugas. Menciono otros lugares donde ha habido represiones.

Después entra en la gestión del ministro de Trabajo. Según dice, no ha sabido plasmar en leyes las necesidades sociales. Ataca a los Comités paritarios entre la sorpresa general. ¿Qué tendrán que ver los Comités con el Gobierno? Sigue actuando a los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Guerra entre constantes interrupciones.

Dice que el Pacto de San Sebastián era la entraña política de una conspiración que fracasó, como le ocurre en la época actual a todas las conspiraciones. Refiriéndose a las elecciones, declara—y aquí viene el escándalo mayúsculo—que en ellas ha votado todo el mundo, hasta los no políticos.

Un DIPUTADO socialista: Como que su señoría es diputado apolítico por Gijón.

Se promueve un gran alboroto. El señor BARRIOBERO (dirigiéndose a nuestro compañero Bruno Alonso): Su señoría ni tiene honor, ni tiene prestigio, ni tiene educación. (El desplante causa la natural indignación. De toda la Cámara surgen las más encendidas protestas contra el diputado que así se expresa. Alguien llama al señor Barriobero co-

sas muy desagradables sin que replique. Al fin, el PRESIDENTE logra restablecer el orden.)

Continúa en el uso de la palabra el señor BARRIOBERO. Propone que para hacer las gestiones precisas para nombrar Gobierno se elija un Consejo presidencial, que podría presidir el señor Alcalá Zamora si deseara sus prejuicios religiosos.

Dice después que se está precipitando la guerra civil entre dos organizaciones de trabajadores, y que en esa situación no debe estar en el departamento de Trabajo un hombre interesado por una de ambas partes.

El discurso del señor Barriobero ha causado en toda la Cámara muy mala impresión.

Intervención de Indalecio Prieto. Para replicar al señor Barriobero interviene nuestro compañero PRIETO, ministro de Hacienda. Hablo en nombre del Gobierno, y respetando, más que el diputado que me ha antecedido, la promesa de brevedad, aunque no diga que voy a superar el alarín de ecuménico del señor Barriobero, examinando las ventajas de la guerra química y llegando a darnos las soluciones a los problemas económicos más arduos. Pero al mismo tiempo su señoría ha invitado a los socialistas a que nos vayamos del Gobierno para dejarlo gobernar a los republicanos, o que de otra forma gobernemos nosotros, contando con el inestimable apoyo de su señoría, apoyo de cuyo valor hablémosnos después. Por si fuere preciso, para que vea que los socialistas no necesitamos su consejo, yo le digo que los representantes de mi Partido no estaremos en los ministerios ni una hora más ni una hora menos, de las que debemos estar. Porque, aunque su señoría dice que nosotros no dejamos gobernar a los republicanos, como él está fuera del Gobierno, y por tanto al margen, yo me atengo al testamento de los señores que se sientan en el banco azul para ver si les dejamos o no gobernar. Su señoría, por estar al margen, no sabe nada de eso.

En cuanto a gobernar los socialistas solos con el apoyo de su señoría, yo le he de decir que no sé si ese apoyo nos desprestigiaría, nos desgastaría o nos perjudicaría. (Aplausos.)

Su señoría, a través de insinuaciones, ha entretenido una afirmación según la cual, para su equitativa conciencia (Risas), es un pecado el que el ministro de Trabajo hubiera recibido en su despacho a unos patronos de Murcia que trataron mal a sus obreros.

Pero yo sé al mismo tiempo que su señoría, en Gijón, para bajarse la elección, convocó una reunión de fuerzas vivas, en la que estaban representados los patronos que en Gijón tratan mal a sus obreros como los de Murcia. Yo no creo que su señoría, a quien votaron los socialistas y los reformistas despedidos, pueda ver, después de eso, mal lo hecho por el ministro de Trabajo, que en fin de cuentas no hubiera otra cosa que cumplir con los deberes de su cargo.

Y ahora voy a hablar, no como representante socialista en el Gobierno, porque cometería una deslealtad con ese grupo de hombres, para decir a su señoría que en lo que respecta a Sevilla y a los sucesos allí ocurridos, el Gobierno es tan sensible a ellos, cuando menos, como él. Hasta el punto de que a estas horas aún no nos atrevemos a afirmar que no ha habido esas represiones que el señor Barriobero mencionaba. Porque de haberlas habido, este Gobierno, formado por hombres tan honrados que están por encima de las investidas de su señoría (Los aplausos cortan el párrafo). Decía que este Gobierno sería escudador si por un mal entendido respeto a la autoridad no extremase sus investigaciones sobre lo ocurrido en Sevilla. Mas si aun la Cámara dudase de la eficacia de la investigación gubernamental, nosotros no nos opondríamos a que la Cámara quisiera completar sus investigaciones con medios propios.

En el deseo de depurar los hechos no va más allá que nosotros el señor Barriobero. Y en lo que se refiere a la limpieza moral, su señoría no supera a ninguno de los que estamos en el Gobierno, empezando por aquí—dice, señalando a izquierda y derecha del banco azul—y terminando por ahí. (Grandes aplausos acogen el discurso de Prieto.)

El señor BARRIOBERO, que ha quedado maltratado, rectifica brevemente para decir que no había prometido su apoyo a un Gobierno socialista, sino a uno republicano, y que él se ha expresado con el mayor respeto para todos.

Una proposición incidental de la minoría socialista.

El presidente de la CAMARA da lectura a una proposición incidental de la fracción parlamentaria socialista, en la que se propone el nombramiento de una Comisión, en la que tengan representación todas las minorías, para que investigue todo lo ocurrido en Sevilla.

Para explicarla y defenderla interviene nuestro camarada CORDERO. Es evidente—dice—que en Sevilla ocurrieron hechos que llevaron una honda emoción a los espíritus. Y de lo que por ahí se ha corrido por indocumentados, podría resultar que la gente echara sobre el Gobierno la culpa de lo allí ocurrido, y, sobre todo, la mancha de que allí se había practicado la ley de fugas, cosa que sería intolerable con la República.

Porque los socialistas, en la defensa de la República, ponemos todo nuestro ardor, ya que deseamos un régimen que permita a las masas obreras llegar por cauces evolutivos a su emancipación. Pero nunca podríamos basar la base de una República que utilizase los procedimientos de la monarquía para reprimir la violencia,

intolerable cuando en un régimen democrático se eleva a la categoría de sistema.

Teniendo en cuenta esto, y sin menospreciar la labor del Gobierno, hacemos propuesto que la Cámara por sí propia realice la investigación conveniente.

El señor MAURA, ministro de la Gobernación: Antes de entrar en la discusión interviengo para pedir, en nombre del Gobierno, que la propuesta sea tomada en consideración. Aunque el Gobierno no concede que nadie pueda ir más allá que él en la investigación de los hechos. Porque lo ha dicho ya el ministro de Hacienda y lo repito yo: el Gobierno no regatearía el castigo y llegaría incluso a la crueldad en él, si se comprobara que en Sevilla ha habido abusos de autoridad, que yo no quiero creer, porque contra ellos se subleva todo mi ser.

Yo propongo que se tome en consideración la propuesta. Que se nombre la Comisión y que desde mañana, que se levanta el estado de guerra en Sevilla, comience a actuar para esclarecer la verdad de los hechos.

Se toma en consideración la proposición socialista y se pasa a su discusión.

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, dice que ésta la votará si la Comisión tiene la misión de estudiar hasta los orígenes de lo ocurrido en Sevilla y si en ella tienen representación todas las minorías.

El camarada CORDERO dice que la proposición de la fracción socialista está hecha en ese sentido, y sin que hayan pensado ni un momento al presentarla que en los sucesos de Sevilla tenía una responsabilidad ningún miembro del Gobierno.

El señor BOTELLA ASENSI, en nombre de los radicales socialistas, dice que éstos se adhieren a la proposición, que no habían presentado ellos ya por no crear dificultades al Gobierno.

Se levanta a hablar el señor COMPANYS, y el señor SAMBLANCAT promueve un regular alboroto con sus desaforados gritos. Algunos diputados exclaman: «¿Que se vaya!»

Al restablecerse el silencio, el señor COMPANYS habla para decir que ya sabe que el Gobierno hubiera puesto la máxima lealtad en la investigación. Pero que, no obstante, votará la proposición. Cuando llegue la hora, ya demostraremos al Gobierno que ha obrado reaccionariamente. (Rumores.)

Luis de TAPIA se suma a la proposición en nombre de los independientes. Varios diputados se adhieren también, en nombre de la Derecha liberal.

El señor SAMBLANCAT dice que el nombramiento de la Comisión es una maniobra para salvar al ministro de la Gobernación, que es cómplice de lo ocurrido en Sevilla (Rumores.)

PRIETO: Me levanto para decir que el Gobierno se solidariza en toda con lo hecho por el señor Maura. Por tanto, la acusación del señor Samblancat va contra todos nosotros, y ya veremos quienes son aquí los cómplices. (Aplausos.)

BESTEIRO: ¿Se aprueba la proposición incidental? Aprobada.

Al terminar esta sesión—continúa—están citados los jefes de minorías. Yo les ruego que a dicha reunión lleven los nombres de los representantes de sus minorías que vayan a formar parte de la Comisión parlamentaria investigadora.

Si a su señoría les parece bien, vamos a entrar en el segundo punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisiones. Pero he de advertir que por no conocer los nombres que se van a proponer sólo se puede elegir una: la que ha de elaborar el proyecto de Constitución.

Por tanto, se procede a la votación. Los diputados depositan sus papeletas en la urna. Y son elegidos, por las mayorías, los señores don Ricardo Sanper Ibáñez, don Emiliano Iglesias, don Clara Camposamor, don Justo Villanueva Gómez, don José Franchy Roca, don Mariano Ruiz-Fons García, don Leopoldo Alas, don Fernando Valera, don Juan Botella Asensi y nuestros compañeros Jiménez de Asúa, Acaristui, Trifón Gómez, Jerónimo Bugeada y Enrique de Francisco.

Por las minorías salieron elegidos don Antonio Rodríguez Pérez, don Gabriel Alomar, don José Xiráu, don Alfonso García Valdecasas, don Juan Castrillo Santos, don José María Gil Robles y don José Horn.

Verificado el escrutinio, y las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

POR LOS PASILLOS

El nombramiento de nuevo fiscal de la República.—La función del juez español por los sucesos de Sevilla.

Los periodistas preguntaron ayer al ministro de Instrucción pública si se había nombrado ya fiscal de la República.

El señor Domingo contestó que se había encomendado al señor Eliola la indicación de algunos nombres para sustituirle.

Después, el ministro se refirió al consejo de ministros celebrado por la mañana, y dijo que el mayor parte del tiempo se había dedicado a la cuestión relacionada con la distribución de diez millones de pesetas para obras públicas.

Un reportero le preguntó qué alcance tendrá el nombramiento de juez especial por los sucesos de Sevilla.

Don Marcelino contestó que la misión principal de dicho juez será la de comprobar si, en efecto, hubo o no aplicación de la ley de fugas, que es lo que está en el ambiente, y para que informe acerca de lo que allí ocurrió.

Los suñidos del Canal.

Al delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya, señor Artigas Apón, le interesa hacer constar que au-



ALCALA ZAMORA

Breve comentario

Constitución definitiva de la Cámara

Jornada histórica la del 27 de julio... La primera parte de la sesión fue de aburrimiento sin límites. Tres elecciones por papeletas, con sus interminables escrutinios, son para fatigar a cualquiera. En fin, ya hemos elegido la Mesa definitiva: presidente, vice presidentes y secretarios.

La segunda parte de la sesión es de emoción, de delectación y de arrobamiento. El presidente, el insigne Besteiro, pronuncia un discurso maravilloso, sereno, de tonos elevados. Ciudadanos que conocéis el discurso de Besteiro por la lectura del mismo, no tenéis una idea aproximada de tan magna oración parlamentaria.

La tercera parte de la sesión es de pasión; pero pasión noble y patriótica. Presentase una proposición incidental, que la Cámara acogió con asombro e indignación.

Alcalá Zamora pronuncia un discurso contundente, aplastante, de lógica abrumadora. Y la Cámara, casi en su totalidad, prorrumpe en una demostración elocuente de aplausos prolongados, interminables, tanto que el Gobierno se pone de pie, en justa co-

mpensación. Pero los aplausos continúan con creciente entusiasmo. La proposición incidental no se toma en consideración.

El Gobierno de la República sale extraordinariamente fortalecido de la mañanera sesión. La antigua usanza. El nuevo régimen ha obtenido una brillante victoria. La satisfacción es unánime entre los verdaderos amantes de la libertad, de la democracia y de la República. Los enemigos encubiertos, los que dedicaron toda su existencia a servir a la monarquía tiránica y hoy fingien un republicanicismo que no sienten, están cariacontecidos. Pasaron, para no volver, los tiempos aciagos de encrucijadas de políticos.

Ciudadanos españoles de todas las provincias y regiones: ¡Estad alerta, prestad el más fervoroso concurso y la más entusiasta colaboración al avance de la República! Recordad siempre las proféticas palabras de Besteiro, para que la República pase mañana por campos y ciudades, salga fuera de España, atraviese el mundo, honesta y sencilla, como Beatriz, dejando una estela luminosa de alabanzas...

Antonio ROMA RUBIES

Medallas de la República en los Botellines Martini & Rossi

Federaciones nacionales

La Siderometalúrgica. Se reúne el Comité ejecutivo y se presenta el camarada Pedro Gutiérrez a dar cuenta del resultado de los actos celebrados en Medina del Campo, Medina de Rioseco, Alcañices y Valladolid. Manifiesta que hubo un gran entusiasmo en todos ellos y que la masa de trabajadores está en total acuerdo con nuestras tácticas. Se aprueba la gestión realizada.

Siderometalúrgica de Málaga dan cuenta del triunfo obtenido al alcanzar un aumento en los salarios de un 25 por 100, de lo que nos congratulamos.

El Gremio de Metalúrgicos hace algunas aclaraciones con objeto de llegar a solicitar el ingreso, que les será debidamente contestado.

La Federación de Metalúrgicos de Francia invita cordialmente a su Congreso, que se celebrará en septiembre próximo, y se acuerda que lo trate el Comité nacional.

Obreros en Hierro de Palencia envían giro y da cuenta de algunas decisiones de régimen interior.

El Sindicato de Navarra solicita se dé ingreso a la Sección de Vera del Bidasoa, ingreso que se concede con gran satisfacción.

Obreros Metalúrgicos de Medina del Campo han hecho efectivo el ingreso, reinando entre ellos gran entusiasmo.

El Sindicato de Guipúzcoa da cuenta de haber ingresado en dicho organismo la Sección de Irún y la de Ormaiztegui, lo que vemos con gran satisfacción al observar los progresos de este Sindicato.

Metalúrgicos de Linares solicitan algunos detalles con el objeto de acordar el ingreso en nuestra Federación, que les han sido enviados.

En igual sentido que los anteriores escriben los trabajadores metalúrgicos de Medina de Rioseco.

De Barcelona recibimos comunicación de la Federación Local, que al constituirse envía saludo y ofrece su apoyo, a lo que se acuerda corresponder.

Metalúrgicos de Torrevecija dan cuenta de la solución de unas pequeñas discrepancias que ocurrieron, de lo que nos congratulamos.

La Internacional de Metalúrgicos envía algunos datos informando ampliamente de la situación mundial de la industria metalúrgica.

Julio Riesgo da cuenta de la gestión realizada cerca de la Junta administrativa con motivo de la reunión celebrada para tratar de la posibilidad de solucionar la cuestión de la falta de Secretarías, y se aprueba.

Se acuerda escribir a los camaradas de Cartagena ofreciéndoles apoyo.

Teniendo noticias de que en Aranjuez se está organizando una Sección de Metalúrgicos, se faculta al camarada Carrillo para que cuando lo crea necesario acuda a dicho pueblo a encauzar la labor de aquellos trabajadores.

En vista de la enorme cantidad de trabajo que se va acumulando a causa del constante ingreso de Secciones y de que el camarada Carrillo no le es posible atender las necesidades de la Federación, se acordó tomar como la resolución de convocar para el próximo día 10 de agosto al Pleno del Comité nacional para que de esa reunión salga nombrado el compañero que haya de desempeñar el cargo de secretario general retribuido. Se acuerda, por lo tanto, hacer una circular que se enviará a todas las Secciones con objeto de que éstas den criterio a su delegado de zona.

Se trata la cuestión de los trabajadores de aviación de Cuatro Vientos y se acuerda enviar una comunicación a la Unión General de Trabajadores sobre este asunto.

Se han recibido giros de Málaga, Santander, Guadalajara, Benavente, Segovia, Montijo, Salamanca, Pamplona y Medina del Campo, habiéndose acuadado recibo de todos.

La del Vestido y Toadado. A la reunión del día 22 de julio asistieron los compañeros López Moreno, López Ruiz, Lina García, Claudina García, Irene Domínguez y Jacinta Rodríguez.

El compañero secretario da lectura a las siguientes comunicaciones:

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

MacDonald y Henderson, en Berlín. Berlín, 28.—Los señores Brünning, Curtius y otras destacadas personalidades alemanas recibieron en la estación al señor MacDonald. También Henderson salió a recibirle. El

chejo, Moretón y Sebastián. Se excusaban Castedo y Ayerbe. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El secretario da cuenta de la correspondencia recibida de Madrid, Almería, Murcia, Granada y Vénes (Toledo), sobre la que se discute y acuerda forma de su contestación.

Se da lectura de una carta enviada a Barcelona y de una comunicación de la Administrativa de la Casa, la que se acuerda contestar y proseguir las negociaciones que indica en la misma.

Se pasa a dar cuenta de una visita realizada, la que se aprueba.

Por los ministerios

EN GOBERNACION. La situación en Sevilla.—Una reunión. Ayer, a las diez de la mañana, convocados por el señor Maura, se reunieron con él en el ministerio de la Gobernación los diputados por Sevilla pertenecientes a todos los partidos, entre ellos el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, y el gobernador civil de aquella provincia, señor Batatas.

En la reunión, que se prolongó hasta las once y media de la mañana, fué examinada la situación pasada y presente de la provincia, cambiándose impresiones sobre todos los problemas que afectan a la misma, cuanto se relaciona con la cuestión social, estudiándose las fórmulas más adecuadas para resolver en forma satisfactoria las cuestiones planteadas.

Terminada la reunión, el gobernador de Sevilla, señor Bastos, dijo que la reunión había obedecido al deseo de cambiar impresiones y buscar la resolución más lógica a las cuestiones planteadas. Esta misma noche—añadió—regreso a Sevilla.

EN COMUNICACIONES. No admite el subsecretario. En ausencia del ministro, que se hallaba en la reunión que celebró el Congreso la minoría radical, recibió ayer a los periodistas el subsecretario del departamento, señor Abad Conde, que les manifestó que carecía de noticias que comunicar y se limitó a desmentir los rumores circulados sobre su dimisión con motivo del debate surgido en la Cámara alrededor de las actas de La Coruña. Dijo que siendo su actuación clara y normal, no había motivo para tal dimisión.

Grupos sindicales. El de Carpinteros de la Edificación. Este Grupo celebró junta general extraordinaria hoy, miércoles, a las ocho de la noche.

Por ser los asuntos a tratar de mucho interés, se ruega la puntual asistencia.

El de Obreros Metalúrgicos. Celebrará junta general ordinaria mañana, jueves, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 44 de la Casa del Pueblo, para tratar el orden del día siguiente:

Lectura y aprobación de actas anteriores; lectura y aprobación de las cuentas del trimestre; altas y bajas habidas; gestiones y propuestas del Comité, y preguntas y proposiciones de los afiliados.

Tribunales Industriales. Señalamientos para hoy.—A las diez: Antonio García contra Leonardo Luna y otros, por accidente. A las diez, en segundo lugar: Teresa Rosalino contra Tomás Castaño, por salarios. A las diez, en tercer lugar: Julio Sánchez contra Gil Manzanares, por salarios. A las once: Manuel López contra Fernando Arias, por salarios. A las once, en segundo lugar: Mariano Martín contra Argimiro García, por salarios.

Numero 2. Señalamientos para hoy.—A las diez: Francisco Pascual contra Irene Barrena, por salarios. A las diez, en segundo lugar: José Machín contra Eladio Argentea, por salarios. A las diez, en tercer lugar: Felipe Solana contra José Rodríguez, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Ciriano Hernández contra José Hierro, por salarios. A las diez, en quinto lugar: Julián Jiménez contra «La Vascongada», por accidente.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.638.

EL CONFLICTO FINANCIERO EN ALEMANIA

Los ministros ingleses en Berlín. Naciones que reanizan la moratoria Hoover.

LONDRES, 28.—Los Gobiernos de Grecia, Yugoslavia y Portugal dicen que las sumas a que habrían de renunciar con la propuesta de Hoover tienen tanta importancia en los ingresos de sus presupuestos normales, que son irrenunciables, so pena de poner en peligro las finanzas nacionales.

El Comité de peritos ha examinado los memorandos sometidos por los tres Gobiernos, sobre los cuales han dado informes suplementarios.

Negociaciones del Banco de Pagos Internacionales. BASILEA, 28.—No han terminado los Bancos centrales.

Las negociaciones se refieren al Comité, que ha de encargarse, de conformidad con las decisiones de la Conferencia de Londres, de las medidas que hayan de adoptarse para asegurar la conversión del empréstito a corto plazo en empréstito a largo plazo y poner fin a la huida de capitales de Alemania.

El Comité ha decidido realizar una información acerca de las necesidades inmediatas de Alemania en lo referente a créditos.

Como los Bancos centrales emisores tendrán que dar informes precisos de sus propuestas, las negociaciones tardarán seguramente una semana.

MacDonald y Henderson, en Berlín. Berlín, 28.—Los señores Brünning, Curtius y otras destacadas personalidades alemanas recibieron en la estación al señor MacDonald. También Henderson salió a recibirle. El

chejo, Moretón y Sebastián. Se excusaban Castedo y Ayerbe. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El secretario da cuenta de la correspondencia recibida de Madrid, Almería, Murcia, Granada y Vénes (Toledo), sobre la que se discute y acuerda forma de su contestación.

Se da lectura de una carta enviada a Barcelona y de una comunicación de la Administrativa de la Casa, la que se acuerda contestar y proseguir las negociaciones que indica en la misma.

Se pasa a dar cuenta de una visita realizada, la que se aprueba.

LA REVOLUCION EN CHILE

Ha sido privado de todos los derechos el ex dictador Ibañez. Ha prestado juramento el nuevo Gobierno.

SANTIAGO DE CHILE, 28.—El presidente del Consejo y los demás miembros del nuevo Ministerio han jurado sus cargos.

Pecado de parentela. SANTIAGO DE CHILE, 28.—Hoy se ha visto obligado a dimitir, a causa de la hostilidad del Senado, el señor Opazo, que juró ayer su cargo de vicepresidente ante el Congreso y el Senado. El pueblo tampoco le quiere porque su mujer es pariente del ex dictador Ibañez.

Se subasta «La Nación». SANTIAGO DE CHILE, 27.—Después de una amnistía general se ha acordado subastar públicamente el diario «La Nación».

Arribo del ex dictador a Mendoza. BUENOS AIRES, 28.—Ha llegado a Mendoza el ex presidente del República chilena general Ibañez.

El discurso de Lerroux ante la minoría radical

En la reunión celebrada ayer por la minoría radical, el señor Lerroux pronunció el siguiente discurso:

«El tratar de reunir los distintos aspectos expuestos por los compañeros de minoría, debe significar ante todo que me extrañan las críticas formuladas contra otras personas y otros grupos políticos. Somos un partido creado y fortalecido en la oposición y fácilmente nos vamos por el camino fácil de la menor resistencia.

Con toda lealtad y con toda sinceridad, sin defender tal o cual actitud o persona, sino en descargo de la verdad, debo decir que en todo el tiempo que llevamos de Gobierno no he podido advertir otro deseo que el fundamental de servir a la República.

Ha habido momentos, antes y después de constituirnos oficialmente en Gobierno, de verdadera emoción por la disposición de espíritu con que cada cual contribuía a posibilitar la unidad de acción, reduciendo las diferencias de todo orden.

A esta tónica, que singularmente prevaleció en el período de preparación, ha respondido la conducta posterior.

No tengamos en cuenta manifestaciones de orden personal. Yo ya voy emancipándome de cierta clase de pasiones y no subordinando a la amargura ni a la injusticia mi juicio sobre las personas.

En la sesión de esta tarde vamos a apreciar, en su conjunto, la conveniencia de conceder al Gobierno un voto de confianza. Condicionar ese voto equivaldría a negárselo, planteándose la crisis, porque ante una declaración condicionada, la representación de la minoría en el Gobierno tendría que retirarse o el Gobierno entero se vería obligado a plantear la crisis total.

En presencia de las actuales circunstancias, ¿puede la minoría asumir la responsabilidad de plantear el conflicto? Todos estamos de acuerdo en la negativa.

Debemos dar la sensación de un alto sentido político y de una disciplina tan estrecha como la que más lo sea en el Parlamento. Y aun con diferencias de apreciación y de criterio, las hemos de subordinar a las conveniencias de la República primero y del partido después.

En orden a las conveniencias de partido, en las actuales circunstancias sólo los inconscientes pueden desear las responsabilidades de Gobierno.

La mayor contrariedad de mi vida pública sería tener que asumir dichas responsabilidades, que no aceptarías más que en presencia de un grave peligro para la República, asumiéndolas gustoso, a sabiendas de que realizaba mi último sacrificio por la República.

¿Hemos estado luchando veinticinco años como partido revolucionario, algunos de nosotros cuarenta años, en la vida pública, para que cuando llegamos al Gobierno nos vayamos a consumir en una obra estéril y absurda, como sería la de presidir unas Cortes constituyentes en el resto de su vida legal, teniendo enfrente miradas apasionadas y estúpidas de admiración injustificadas, que ya se modificarán, o criterios de partido por antagonismos personales que dificultarían nuestra labor?

El prestigio del partido y el mío personal se consumirían en una obra infecunda. Sólo podríamos prestarnos al sacrificio si, invitados por otras representaciones políticas, depusiésemos aquella actitud y nos invitases a gobernar en momentos en que la República corriese el peligro de caer en el caos por el asalto de elementos extremistas con apoyos incontenibles.

Las actuaciones de los ministros que requieren examen o crítica podrán ser examinadas en el resto del debate, después de resuelto el problema principal.

La crisis no es peligrosa por falta de un Poder moderador. Se produjo en 1873, con grave quebranto de la República, porque las Cortes soberanas tenían el derecho de elegir el Gobierno, ministro por ministro, y esto supone luchas enormes. Pero hoy más. Un decreto del Gobierno provisional determina que si se produjera la crisis, las Cortes acordarían el nombramiento de presidente del Gobierno, y éste lo formaría.

Medallas de la República

Advertisement for Martini & Rossi featuring a bottle image and the text 'MEDALLAS DE LA REPUBLICA EN LOS BOTELLINES MARTINI & ROSSI'.

ROCA FOTOGRAFO

Advertisement for Roca featuring a camera image and the text 'ROCA FOTOGRAFO. Tetuán, 20.—Teléfono 10302. RETRATOS ARTISTICOS. Ampliaciones inalterables.'

Los ministros ingleses en Berlín

Primer ministro inglés fué objeto de cariñoso recibimiento. En la comida que dió el señor Brünning a los ministros ingleses pronunció un discurso agradeciéndoles la visita.

El señor MacDonald contestó al discurso de Brünning con un interesante discurso.

Regresan a su país los ministros ingleses. BERLIN, 28.—Esta noche marchará Henderson a su país. Si el tiempo lo permite, MacDonald regresará en avión. A tal fin se esperan tres aviones militares en el aeródromo de Tempelhof. Probablemente los ministros ingleses se entrevistarán con el señor Braun, presidente socialista del Consejo prusiano.

El jefe socialista, señor Breischeld, de la fracción del Reichstag, y el señor Hillierding, ex ministro de Hacienda, que toman parte actualmente en el Congreso internacional de Viena, marcharán a Berlín para saludar a los ministros ingleses y hablar sobre los problemas actuales.

Se pagará a los acreedores extranjeros. BERLIN, 28.—Ha salido otro decreto por el que quedan sin fijación de término para pagar todas las obligaciones que excedan de los 50.000 marcos adquiridas con extranjeros.

El Reich participa en las Empresas colectivas. BERLIN, 28.—Por un nuevo decreto-ley se autoriza al Gobierno a hacer participar al Reich en las Empresas colectivas y a conceder garantías a su cargo. Esta autorización tiene como objeto restablecer y regular el tráfico monetario.

Los mozos de comercio y transporte

El proceder absurdo de un patrono. En las tramitaciones que la Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias venía celebrando con la Casa Lespés y Soler por medio del Comité paritario para mejorar la situación del personal de esta Casa, el patrono ofrecía, ante el presidente del Comité paritario, un aumento de dos pesetas para todo el personal, ya que, según manifestó, no podía cumplir el contrato de trabajo de transportes.

A pesar de este ofrecimiento, apenas por la tarde, después de haber salido de una reunión celebrada en el ministerio entre la representación obrera y la de la Empresa, el patrono reunió en la estación de Atocha al personal, ofreciéndole un aumento de setenta y cinco céntimos diarios y amenazándole si no lo aceptaban.

Ante esta actitud incafalle del patrono, la organización obrera tiene que responder adecuadamente. Para dar cuenta de ello a los afiliados, la Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias celebrará una reunión extraordinaria, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, el próximo viernes, día 31, a las nueve de la noche.

Reuniones y convocatorias

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa. Este Juventud celebrará junta general ordinaria el próximo viernes, día 31, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, calle de Garibaldi, 8, para discutir el siguiente orden del día:

Actas; aprobación de cuentas del primer semestre; altas y bajas; gestiones del Comité y preguntas y proposiciones de los afiliados.

Asociación General de Operadores de Cinematografía y Similares de España. Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el día 30 del actual, a las once y media de la madrugada (después de las funciones de noche), en la Casa del Pueblo, rogándose a los compañeros la presentación del carnet de asociados para entrar en el salón.

Unión Obrera Madrileña. Se convoca a socios y no socios a una junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, jueves, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para dar a conocer las bases de trabajo a domicilio que, una vez aprobadas, serán presentadas a los patronos.

En dicha reunión harán uso de las palabras los siguientes compañeros: Enrique Santiago, por la Unión General de Trabajadores, y Claudina García y Regina García, por la Federación del Vestido y Toadado.

Nota importante.—Se pone en conocimiento de los no asociados que se ha ampliado durante este mes el plazo de amnistía, pudiendo ingresar, sin cuota de entrada.

La víctima de un suceso

Anoche falleció Luis Fernández García, que fué herido por un policía en la reyerta habida en la calle de San Bernardo.

Espectáculos

ESTANQUE DEL RETIRO. ABIERTO POR LA NOCHE. BARCAS, CANOAS, VAPORES, ILLUMINACIONES.

Funciones para hoy. FUENCARRAL.—A las 8,45, EL DENICOR DE DIANA.—A las 10,45, LA BOMBA Y CAMPANAS A VUELO.

CHUECA.—A las 7 y 10,40, LA ROSA DEL AZAFRAN.

PAYON.—A las 7, Las guapas. A las 10,45, Por si las moscas.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, Frank Pichel, Aurora Imperio, Freddy, Nazy y Océla de Aragón.

OBRA INTERESANTE

EL SOCIALISMO Y LAS OBRERAS MAS COMUNES por ADOLFO ZERBOOLIO

Consta este volumen de más de ciento sesenta páginas, impreso en excelente papel. Al objeto de que este libro alcance la máxima difusión ha sido fijado su venta al precio de DOS PESETAS.

Títulos de los capítulos. I.—El Socialismo y la naturaleza humana. II.—La paradoja de la igualdad. III.—Socialismo, progreso y actividad individual. IV.—El Socialismo y la libertad. V.—La monotonía de la sociedad socialista. VI.—El Socialismo y la felicidad. VII.—El Socialismo y la patria. VIII.—El Socialismo y la familia. IX.—El Socialismo y la moral. X.—El Socialismo y el odio de clases. XI.—El Socialismo y la evolución. XII.—Las dos utopías.

Para pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos de franco, deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

MEDALLAS DE LA REPUBLICA EN LOS BOTELLINES MARTINI & ROSSI

Los deportes

Sociedad Peñalara. La sección de alta montaña de la S. E. A. Peñalara cita por la presente a todos los montañeros peñalareses que van a participar en el campamento de Piedrafita (Pirineos), que se organiza para la semana del 2 al 8 de agosto próximo, a fin de que asistan a la reunión que para ultimar detalles se verificará mañana jueves, a las siete de la tarde, en el domicilio socialista.

El próximo domingo, día 2, se celebrará en el chalet del Puerto de Navacerrada un concierto vocal, organizado espontáneamente por el peñalares don Avelino Egüa, con la cooperación del maestro Lasanta y señora, y en honor de los socios de la S. E. A. Peñalara. La fiesta tendrá carácter íntimo y a ella pueden asistir todos los asociados, previa la exhibición del carnet de identidad.

Se ha puesto a la venta: «¡ALERTA! (Memorias de guerra)» por M. RANCHAL, con prólogo de MIGUEL R. SEIS-DEDOS. Volumen de 150 páginas. Precio: TRES pesetas.

En la Casa del Pueblo

Asociación de Guías e Intérpretes y Similares. En la reunión celebrada por esta Asociación se acordó corresponder a las muestras de solidaridad manifestadas por los compañeros de Sevilla y trabajar con ellos y los compañeros de Bilbao para la pronta constitución de nuestra Federación.

Se acordó suspender temporalmente la cuota multa que se imponía a los compañeros que no asistían a las juntas generales y se aprobó la gestión de los vocales en el Comité paritario.

Fué nombrada una Comisión que se entreviene con el presidente del Comité paritario para tratar de asuntos de trámite.

Se aprobó un donativo de 100 pesetas para los obreros sin trabajo, que será entregado al alcalde.

Se acordó felicitar, por conducto de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, a los compañeros Largo Caballero, Prieto, De los Ríos y Besteiro por sus cargos de ministros y presidente de la Cámara, respectivamente, por ser plausible su labor en los distintos sectores y tener en cuenta que por sus méritos han llegado a las más altas jerarquías de la nación desde la sufrida labor en las Secretarías de los organismos sindicales.

Guarnicioneros. Se aprobó el acta anterior, las cuentas del último semestre y la correspondencia.

La Directiva dió cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas.

Fueron aprobadas 62 peticiones de ingreso y las gestiones de los delegados en las Casas de Socorros, Tribunal Industrial, Comité paritario y Federación de la Piel.

Se nombró una Comisión, formada por los compañeros Juan Muñoz, Valentín del Barrio y Félix Casillas, para que estudie la reforma del reglamento.

Por último, fueron elegidos los siguientes cargos: Vicepresidente, Palencia; tesoro, Máximo Lorente; vocal primero, Román Ferrando (taños ellos reelegidos); contador, Faustino Moreno; vicecontador, Miguel Moreno; vicesecretario, Anastasio Moreno.

Para formar parte de la Revisora de cuentas se nombró al compañero Valentín del Barrio.

Pintores-Decoradores. Se aprobó el acta anterior, la correspondencia y 64 peticiones de ingreso.

La Directiva dió cuenta de las gestiones que ha realizado, siendo aprobadas por unanimidad.

También dió cuenta de que el día 30 de septiembre terminará la clasificación del oficio, por lo que recomendó a todos que no dejen de acudir a clasificarse los que no lo hayan hecho, pues de lo contrario no podrán trabajar después.

Por unanimidad se acordó expulsar de la organización a todos los que pertenecían a la Confederación Nacional del Trabajo o estén en relación con sus elementos.

Se contestaron varias preguntas satisfactoriamente y fué elegido vicepresidente el compañero Juan Gómez Egido.

Molinos. Se aprobó la gestión de los vocales en el Comité paritario y las bases de trabajo con algunas modificaciones.

Después fueron elegidos varios compañeros para vocales en el Comité paritario y se eligieron los siguientes cargos: Secretario, Pablo de la Guerra; vocal, Santiago Joven.

Obreros y Empleados de Fotografía y Cinematografía. En la reunión celebrada por esta Sociedad se aprobaron las cuentas del último semestre y las gestiones de la Directiva.

A propuesta de ésta se acordó donar veinticinco pesetas a los huelguistas de Teléfonos.

Se dió cuenta de varias cartas recibidas de Sevilla, Valencia y San Sebastián, en las que pedían antecedentes sobre tarifas y Bolsa de Trabajo.

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las siete y media, Aserradores Mecánicos.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Constructores de Carreros.

Los mozos de comercio y transporte

El proceder absurdo de un patrono. En las tramitaciones que la Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias venía celebrando con la Casa Lespés y Soler por medio del Comité paritario para mejorar la situación del personal de esta Casa, el patrono ofrecía, ante el presidente del Comité paritario, un aumento de dos pesetas para todo el personal, ya que, según manifestó, no podía cumplir el contrato de trabajo de transportes.

A pesar de este ofrecimiento, apenas por la tarde, después de haber salido de una reunión celebrada en el ministerio entre la representación obrera y la de la Empresa, el patrono reunió en la estación de Atocha al personal, ofreciéndole un aumento de setenta y cinco céntimos diarios y amenazándole si no lo aceptaban.

Ante esta actitud incafalle del patrono, la organización obrera tiene que responder adecuadamente. Para dar cuenta de ello a los afiliados, la Sociedad de Mozos de Comercio, Transporte e Industrias celebrará una reunión extraordinaria, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, el próximo viernes, día 31, a las nueve de la noche.

Reuniones y convocatorias

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa. Este Juventud celebrará junta general ordinaria el próximo viernes, día 31, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, calle de Garibaldi, 8, para discutir el siguiente orden del día:

Actas; aprobación de cuentas del primer semestre; altas y bajas; gestiones del Comité y preguntas y proposiciones de los afiliados.

Asociación General de Operadores de Cinematografía y Similares de España. Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el día 30 del actual, a las once y media de la madrugada (después de las funciones de noche), en la Casa del Pueblo, rogándose a los compañeros la presentación del carnet de asociados para entrar en el salón.

Unión Obrera Madrileña. Se convoca a socios y no socios a una junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, jueves, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para dar a conocer las bases de trabajo a domicilio que, una vez aprobadas, serán presentadas a los patronos.

En dicha reunión harán uso de las palabras los siguientes compañeros: Enrique Santiago, por la Unión General de Trabajadores, y Claudina García y Regina García, por la Federación del Vestido y Toadado.

Nota importante.—Se pone en conocimiento de los no asociados que se ha ampliado durante este mes el plazo de amnistía, pudiendo ingresar, sin cuota de entrada.

IMPORTANTE DECRETO

Se limita a los extranjeros el derecho a adquirir fincas rústicas

El Consejo de ministros de ayer aprobó el siguiente decreto:

El derecho de toda nación a defender las fuentes esenciales de la economía en los casos de crisis, y muy especialmente de inestabilidad del cambio exterior, está universalmente reconocido, y es, por tanto, un principio de derecho de gentes. Últimamente, en la Conferencia de París de 1920 sobre el trato a los extranjeros, Conferencia celebrada por iniciativa de la Sociedad de las Naciones, se consagró ese principio de un modo terminante.

El Gobierno ha rehusado hasta ahora establecer limitación alguna en el derecho español, derecho liberalísimo en cuanto se refiere a actitud ante los extranjeros; pero en el actual momento estima necesario prever posibles daños que no serían remediables sin violencias. Aun obligado el Gobierno en las circunstancias presentes a limitar los derechos de adquirir y poseer los extranjeros en España con referencia exclusiva a las fincas rústicas y derechos reales sobre ellas constituidos, ha reducido esas limitaciones a lo estrictamente necesario, en la esperanza de que el patriotismo de los ciudadanos de la República no hará necesarias mayores restricciones.

En virtud de las consideraciones expuestas, el presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación del presente decreto, las personas naturales de nacionalidad extranjera y las personas jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, intervivos, licitación pública o privada y en general cesión por cualquier título, de bienes inmuebles de carácter rústico situados en el territorio de la República o derechos reales constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda en todo caso, y del de Fomento o Economía Nacional cuando así se requiera por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización cuando los bienes que se trata de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento industrial, comercial o minero.

Art. 2.º Las personas naturales o jurídicas a que se refiere el párrafo primero del artículo anterior que adquieran los bienes mencionados en el mismo por herencia, donación, mortis causa o dación en pago de deudas, deberán enajenarlos dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de la adquisición. Transcurrido ese plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiera realizado, el Es-

tado procederá a su venta en pública subasta y pondrá a disposición del titular la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Art. 3.º La autorización exigida en el artículo 1.º será también necesaria para constituir el derecho real de hipoteca sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de análoga naturaleza. Se exceptúan las hipotecas constituidas a favor de la Banca inscrita. Esta excepción podrá hacerse extensiva por autorización especial del Gobierno a los Bancos extranjeros que operen en España.

El Gobierno podrá autorizar la constitución de hipotecas sobre los bienes rústicos afectos a una explotación industrial, comercial o minera, previos los informes previstos en el párrafo segundo del artículo 1.º Las obligaciones contraídas en las condiciones del artículo 1.º de la ley Hipotecaria deberán ser nominativas y el régimen de su adquisición, transmisión y pignoración será el establecido por este decreto para los bienes inmuebles y derechos reales.

Art. 4.º Los bienes inmuebles y los derechos reales constituidos sobre los mismos, que hayan sido adquiridos por las personas a que se refiere el artículo 1.º con posterioridad al 14 de abril del presente año, deberán enajenarse en las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo 2.º; pero el período de veinticuatro meses comenzará a contarse desde la fecha de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid».

Caso de no enajenarse en este plazo se procederá conforme determina el párrafo segundo del mismo artículo.

Art. 5.º Los registradores de la Propiedad suspenderán o denegarán, según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este decreto mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización. Los registradores mercantiles denegarán asimismo la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo 3.º del presente decreto, cuando su emisión no se hubiera hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Otro que abandona a Mosley

LONDRES, 28.—C. E. M. Joad, líder del partido de Mosley, se ha dado de baja en dicha agrupación política, siguiendo así el ejemplo del diputado Stratchey y de Allen Young, secretario general del mencionado partido.

El doctor Forgan, uno de los cuatro diputados que permanecen aún adictos al «new party», ha declarado que éste se está quedando en cuadro. Al parecer, en la entidad política citada hay grandes divergencias en lo que respecta a la actitud que conviene seguir con Rusia. —White.

Manifestaciones de Teodomiro Menéndez

Los socialistas no deben ir al Poder.—El crecimiento del Partido y de la Unión General de Trabajadores

Nuestro camarada Teodomiro Menéndez ha hecho al diario «Región», de Oviedo, las siguientes manifestaciones: —¿Qué opina usted del Parlamento?

—Aunque no se puede anticipar una opinión definitiva porque apenas hubo grandes debates, por lo visto y oído hasta ahora, la impresión es buena, sobre todo porque las Constituyentes son una representación sincera y legítima de la opinión pública española. La nota más simpática que hasta ahora han dado es la de rechazar la imponderancia y los desplantes, así como toda elocuencia inocua y los afanes de exhibición personal. Al fin lo que se quiere es que todo el mundo diga cosas y las sepa defender y razonar con vistas a la solución práctica de los gravísimos problemas que el país tiene planteados.

—¿Qué cree usted que puede pasar una vez constituida definitivamente la Cámara?

—No sólo por razones de trámite parlamentario, sino por las condiciones especialísimas en que este Gobierno advino al Poder, la declinación de poderes tiene que ser fulminante. Tras el debate político que el discurso del jefe del Gobierno, rindiendo cuenta de su gestión ante la Cámara, ha de originar, quedará planteada la crisis. La formación de un Gobierno homogéneo, dada la estructura de estas Constituyentes, la considero imposible, de un gravísimo peligro para el país, y eso, aun en el caso de que las demás fracciones parlamentarias le concedieran su apoyo. Por la índole de los problemas planteados, y dada la situación por que atraviesa España, la única solución es la formación de un Gobierno integrado por las mismas fracciones que hoy, y a ser posible, por los mismos hombres.

—Y de ir a un Gobierno en las actuales circunstancias, ¿por qué no de carácter socialista?

—Eso, menos que ninguno.

—¿Razones?

—No sólo por interés del propio Partido, sino por el interés general de España, no conviene que esta gran fuerza solvente y disciplinada se gaste ahora.

—¿Puede el Partido Socialista, desde el Poder, hacer posible el desarrollo de la economía y la riqueza españolas?

—No; en un país del atraso industrial y económico del nuestro es una burguesía y a un capitalismo con ideas moderadas y en un ambiente de democracia republicana a quien compete realizar esa obra desde el Poder. En España está el orden por hacer, lo mismo en el orden espiritual y de la cultura que en el material y económico. Seguramente, cuando la normalidad jurídica y social se haya restablecido tendremos un formidable ex-

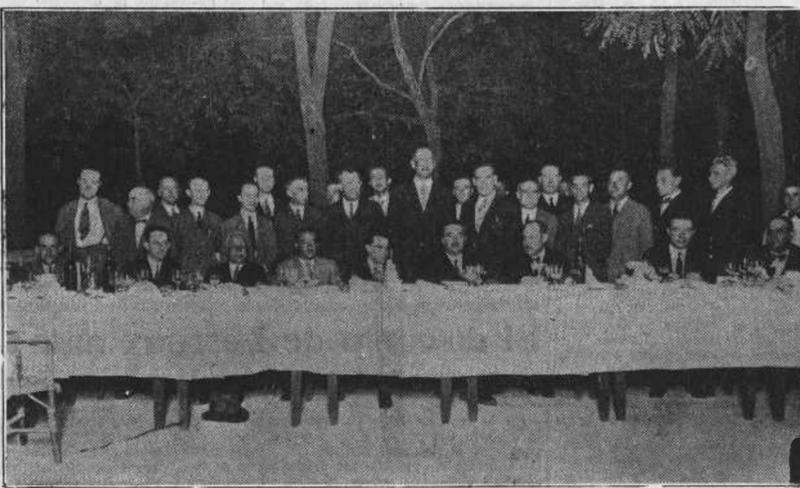
do de dinero extranjero que venga a emplearse aquí.

—Y del movimiento revolucionario latente en España, ¿qué opina?

—Es de enorme complejidad, en el cual intervienen elementos que, persiguiendo fines radicalmente opuestos, se unen para aprovecharse de las circunstancias. En lo que se refiere a los obreros de tendencia extremista, considero una locura de resultados contraproducentes, incluso para sus propios designios, la actitud de violenta desesperación en que se han colocado ahora. De los anarquistas no me extraña tanto, pero sí de la Confederación Nacional del Trabajo, a quien creía haber servido de escuela la lección lo ocurrido no sólo durante la dictadura, sino en los dos años que la precedieron. Es inexplicable su silenciosa mansedumbre durante la dictadura, así como el apoyo que solicitaron de toda la opinión liberal del país frente a las trágicas persecuciones del Sindicato libre, contrastando esa conducta con la violenta lucha que ahora desafia a una República recién traída por el pueblo y en que viene a establecer un régimen de derecho y de libertad, dentro de la cual pueden propagarse todas las ideas al mismo tiempo que convertir a España en un país próspero y culto, única manera de hacer posible un día la instauración de un régimen de justicia social. Estoy convencido de que si por una casualidad o por un golpe de audacia triunfara un movimiento de la naturaleza o características del que hemos presenciado estos días, a las pocas semanas se destruirían unos y otros en medio de un fracaso espantoso, engendrando una dictadura fuertemente reaccionaria, que España tendría que padecer durante muchos años. Sobre una economía pobre, sobre una industria que en un país de veintidós millones de habitantes sólo consume diez millones escasos de toneladas de carbón, y con una agricultura del tiempo de los romanos, no hay manera de improvisar un sistema socialista. Para ensayos sin ánimo villoso basta lo de Rusia, donde sólo se puede gobernar ejerciendo la dictadura sobre el propio proletariado.

—¿Cree usted que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores saldrán quebrantados de la lucha que hoy están manteniendo frente a los extremismos sociales?

—Todo lo contrario. Aparte del enorme crecimiento que desde el advenimiento de la República vienen teniendo tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores, hasta el punto de que uno y otro organismo han duplicado sus fuerzas, dándose el caso de que el periódico órgano oficial del Partido ha elevado su tirada a más de sesenta mil ejemplares.



Grupo de correligionarios y amigos que ofrecieron una cena a nuestros queridos camaradas Rodríguez Vera y Vidarte y a los republicanos Royo, Arazu y P. V. Gómez.

(Foto Ruiz.)

EN VIENA

El IV Congreso de la Internacional Socialista

VIENA, 26.—Han comenzado las sesiones del IV Congreso de la Internacional Obrera Socialista, en el gran salón de la Konzerthaus, magníficamente adornado con plantas y banderas rojas.

En la tribuna presidencial se yergue un busto de Matteotti, al cual custodian veinte miembros del Schutzbund, portadores de banderas rojas. Entre los delegados extranjeros figuran los siguientes:

Partido Laborista Británico: Stanley Hiest, Felipe Baker, M. Gillies, José Compton y doctora Marion Phillips.

Partido Laborista Independiente: Fenner Brockway, Jaime Maxton, E. K. Wise, David Vurkwood y Juanita Lee.

Belgica: Emilio Vandervelde. España: Remigio Cabello, A. Fabra Ribas y Francisco Azorín.

Sociedad de las Naciones: Luis de Broekere.

Dinamarca: El jefe del Gobierno, camarada Stauning.

Alemania: El presidente del Parlamento, Loebe; el ministro del Inte-

riente antes de las elecciones de 1930, después de ellas no ha podido obtener ningún préstamo. Aquellas elecciones agotaron para Alemania los mantamientos del crédito extranjero.

Luego se ha acentuado la desconfianza respecto de Alemania como consecuencia de medidas, tal vez defendibles en el fondo, pero indefendibles en la forma.

Señala Vandervelde la diferencia entre lo que llama la carga sagrada de las reformas sociales y la carga funebre de los gastos militares.

«La Internacional Obrera Socialista — dice — pide que la conferencia del desarme ponga a todos los pueblos en un mínimo de medios defensivos sobre la base de la igualdad, hacia la cual exige la Internacional un paso decisivo.»

Ternina su discurso Vandervelde haciendo votos por el triunfo de la amistad francoalemana.

Habla Carlos Seitz.

El presidente concede la palabra al alcalde socialista de Viena, el cual, en una brillante alocución, expone a los

delegados la difícil situación en que se encuentra Austria. Pero afirma que Viena socialista ocupará siempre un puesto de honor en las filas del proletariado militante y del Socialismo internacional.

El camarada Adler, saludado por los aplausos de los delegados, hace algunas indicaciones relativas a la organización y trabajos del Congreso.

Se levanta la sesión a las seis para que los congresistas puedan asistir a la fiesta de clausura de las Olimpiadas.

La fiesta de las Olimpiadas.

En el estadio municipal, y ante 80.000 espectadores, se celebró la magnífica fiesta de gimnástica, en la que intervinieron 4.000 deportivos.

Concluyó la fiesta con una brillante alegoría, que representaba la lucha de la clase obrera contra el capitalismo y la victoria final del Socialismo.

A las diez de la noche recorrió las principales calles de Viena una retreta con faroles y antorchas, llevadas por centenares de jóvenes socialistas.

El paso de la manifestación fué presenciado por una inmensa muchedumbre que llenaba las calles del tránsito.

Un ex diputado liberal se pasa al Partido Laborista

LONDRES, 27.—El romandante Harry Barnes, ex diputado por East Newcastle, se ha separado del partido liberal y ha ingresado en el Laborista.

Barnes es una autoridad en la cuestión de la vivienda. Es autor de «Los barrios sórdidos»; su historia y su solución. — White.



EMILIO VANDERVELDE



CARLOS SEITZ

rrior de Prusia, Severing, y los diputados Breitscheid y Wels.

Francia: Bium, Longuet y Renaud.

Austria: Carlos Seitz y Otto Bauer. Emilio Vandervelde ocupa la presidencia, y a sus lados se sientan Carlos Seitz, alcalde de Viena y presidente del Partido Socialista Austriaco, y Federico Adler, secretario de la Internacional.

Antes de comenzar la sesión, la Coral Obrera de Viena entona un himno de bienvenida a los congresistas y luego canta «La Internacional», que es oída de pie por todos los concurrentes.

Discurso de Vandervelde.

Acto seguido se levanta Vandervelde y pronuncia el discurso inaugural.

«Nos reunimos—comienza diciendo—al día siguiente de la Conferencia de Londres, que, según opinión general, ha terminado por una decepción. No ha habido acuerdo más que sobre soluciones a la vez provisionales e insuficientes. Las dificultades persisten. Los problemas siguen planteados. La primordial labor de nuestro Congreso será abordarlos de frente, bajo el triple aspecto del desarme, del paro y de la lucha por la democracia. Concentrando la atención sobre la situación política y económica de Alemania y de la Europa central, la Internacional indicará a sus Secciones las normas a que podrán y deberán atenderse para aliviar las cargas que pesan sobre los pueblos y para detenerlos en la fatal pendiente

de los gastos militares.

Pero sí, recordando una frase de Federico Adler, «la guerra estallase, a pesar de todo», es menester que se sepa que esta vez la Internacional permanecerá unida; que nada podrá impedir a los trabajadores mantenerse solidarios; que no dejarán bajo ningún pretexto de unir sus esfuerzos contra quienes turban la paz del mundo. En suma, que la guerra se trocará inevitablemente en guerra civil, y que de esta guerra surgirá la revolución.»

Seguidamente, Vandervelde dirigió un saludo a los dos veteranos del Socialismo presentes en el Congreso: Carlos Kautsky y Felipe Turati. Luego leyó la lista de los militantes fallecidos desde el último Congreso de Bruselas de 1928. Los congresistas escucharon de pie, y guardando un profundo silencio, la funebre enumeración de los camaradas desaparecidos.

Prosigue su discurso Vandervelde y dice que la Conferencia de Londres no se ha definido ante los grandes problemas planteados en el mundo, especialmente el del paro, y por no haber hecho nada para sanear la economía mundial.

«La crisis actual—dice—ha sido determinada principalmente por el nacionalismo, por el fascismo, por quienes, explotando el descontento de un proletariado hambriento y de una burguesía arruinada, produjeron en Alemania las locas elecciones de 1930. Alemania, que pedía al extranjero cerca de mil millones de marcos anual-

mente antes de las elecciones de 1930, después de ellas no ha podido obtener ningún préstamo. Aquellas elecciones agotaron para Alemania los mantamientos del crédito extranjero.

Luego se ha acentuado la desconfianza respecto de Alemania como consecuencia de medidas, tal vez defendibles en el fondo, pero indefendibles en la forma.

Señala Vandervelde la diferencia entre lo que llama la carga sagrada de las reformas sociales y la carga funebre de los gastos militares.

«La Internacional Obrera Socialista — dice — pide que la conferencia del desarme ponga a todos los pueblos en un mínimo de medios defensivos sobre la base de la igualdad, hacia la cual exige la Internacional un paso decisivo.»

Ternina su discurso Vandervelde haciendo votos por el triunfo de la amistad francoalemana.

Habla Carlos Seitz.

El presidente concede la palabra al alcalde socialista de Viena, el cual, en una brillante alocución, expone a los

delegados la difícil situación en que se encuentra Austria. Pero afirma que Viena socialista ocupará siempre un puesto de honor en las filas del proletariado militante y del Socialismo internacional.

El camarada Adler, saludado por los aplausos de los delegados, hace algunas indicaciones relativas a la organización y trabajos del Congreso.

Se levanta la sesión a las seis para que los congresistas puedan asistir a la fiesta de clausura de las Olimpiadas.

La fiesta de las Olimpiadas.

En el estadio municipal, y ante 80.000 espectadores, se celebró la magnífica fiesta de gimnástica, en la que intervinieron 4.000 deportivos.

Concluyó la fiesta con una brillante alegoría, que representaba la lucha de la clase obrera contra el capitalismo y la victoria final del Socialismo.

A las diez de la noche recorrió las principales calles de Viena una retreta con faroles y antorchas, llevadas por centenares de jóvenes socialistas.

El paso de la manifestación fué presenciado por una inmensa muchedumbre que llenaba las calles del tránsito.

Un ex diputado liberal se pasa al Partido Laborista

LONDRES, 27.—El romandante Harry Barnes, ex diputado por East Newcastle, se ha separado del partido liberal y ha ingresado en el Laborista.

Barnes es una autoridad en la cuestión de la vivienda. Es autor de «Los barrios sórdidos»; su historia y su solución. — White.



REMIGIO CABELLO



ANTONIO FABRA RIBAS



FRANCISCO AZORIN

LA F. S. I. EN BERLÍN

La clase obrera alemana está satisfecha porque resida en su país

El Congreso Sindical Internacional de Estocolmo, celebrado en julio de 1930, tomó el acuerdo de trasladar a Berlín la residencia de la Federación Sindical Internacional, precisamente cuando la joven República alemana atraviesa una penosa crisis. Aquel acuerdo ha sido puesto ya en ejecución, y también en una época angustiosa para el nuevo país de residencia de la Internacional Sindical. No obstante, ésta ha comenzado a funcionar bajo los mejores auspicios, merced a la actitud consciente del proletariado alemán ante la situación económica de su país.

Como los Sindicatos alemanes constituyen cerca de la tercera parte de los efectivos numéricos de la Internacional, su actitud y sus combates forman legítimamente parte integrante de los de la Internacional, cuya Secretaría podrá en adelante seguir de cerca esta lucha. En nombre de sus millones de miembros va a proseguir su labor la Sindical Internacional, recibiendo el estímulo de las energías y de las fuerzas vivas que se mueven en torno suyo, así como de los esfuerzos y de la experiencia de todas las organizaciones cuya colaboración da a la Internacional su razón de ser y su significación.

En los círculos obreros alemanes se aprecia de igual manera el acuerdo del traslado y su aplicación. Prueba de ello son los artículos de bienvenida publicados por la «Gewerkschaftszeitung», órgano de los Sindicatos obreros, y el «Vorwaerts», órgano del Partido Socialista.

Escribe el primero de ellos:

«El 1.º de julio quedó trasladada de Amsterdam a Berlín la residencia de la Federación Sindical Internacional. Además del secretario general, W. Schevenels, la mayor parte del personal ha seguido al secretario. Saludamos a la Secretaría a su llegada a la capital alemana y esperamos que los hechos desmenten el temor de que la Secretaría pueda caer exageradamente bajo la influencia del Comité confederal y perder su iniciativa.

Por el contrario, se puede dar por descontado que los comunistas no combatirán ya a la Internacional Sindical como tendencia amsterdamesa, sino como tendencia berlinesa. De muy buena gana aceptamos esa designación honorífica sobre la bandera enborrada contra nuestros adversarios, y nos mostraremos dignos de ella.»

Por su parte, dice el «Vorwaerts»: «El traslado de la residencia de la F. S. I. a Alemania se decidió el año pasado en el Congreso sindical internacional de Estocolmo, en votación secreta, por 55 votos contra 35.

Cierto que la vida en Berlín es algo más movida que en Amsterdam; pero Berlín tiene la ventaja de hallarse en el centro de importantes movimientos políticos y económicos. Con relación a la política sindical, la F. S. I. ocupa en Berlín un lugar de primera fila. El triunfo del movimiento sindical alemán tiene una significación que excede de la defensa de los intereses in-

mediatos de los trabajadores alemanes. Resguarda a Europa y la salva de muchas plagas: el militarismo, el fascismo y el bolchevismo. En la capital de Alemania, como en todo el país, se lucha hoy por la existencia de Europa y, por consiguiente, por la existencia del movimiento obrero internacional.

Desde sus comienzos, fué Berlín la residencia del movimiento sindical internacional y su dirección estaba confiada a Carlos Legien. La guerra llevó a la F. S. I. a un país neutral, a Amsterdam; luego, pasada la guerra, el movimiento, coordinado más fuertemente que nunca en la Federación Sindical Internacional, conservó su centro en Amsterdam.

La eliminación de Berlín había tenido razones psicológicas. Al alejarse el período de guerra se vio que a la larga no podía Amsterdam seguir siendo propiamente el centro del movimiento. La oposición se manifestó en el Congreso sindical internacional de París.

La residencia de la Internacional Sindical ha vuelto a lugar de origen. Los adversarios del traslado abandonarán sus prejuicios, puesto que el equilibrio está garantizado por ser el presidente el camarada inglés Citrine y secretario general el camarada Schevenels.

Para los Sindicatos alemanes, y especialmente para los berlineses, el traslado es un reconocimiento merecido y también un honor.»

Por fin ha dimitido el gobernador de Lugo

VIGO, 28.—Por fin, el gobernador de Lugo ha puesto a disposición del Gobierno el cargo que desempeñaba desde la instauración de la República.

La dimisión del gobernador no podía demorarse por la vergonzosa situación en que había quedado después del fallo de las Cortes, que anulaban las actas por la circunscripción de Lugo.

Fuentes Pila se querrela por su detención

Se ha presentado en el Juzgado de guardia un escrito firmado por el señor Fuentes Pila, nombrado a don León de las Casas abogado, y procurador al señor Olañeta; otorga esta representación para presentar una querrela contra quienes hayan ordenado su detención, por estimar ésta ilegal.

Maxton y Kirkwood, a Rusia

LONDRES, 28.—Los diputados laboristas de izquierda Jaime Maxton y David Kirkwood han decidido visitar Rusia durante las vacaciones parlamentarias.

Hacen el viaje a petición de los representantes de los Soviets.—White.

El Consejo de ministros celebrado ayer

Las adquisiciones de fincas rústicas por extranjeros. Se suprime el Depósito de la Guerra.—Distribución de los diez millones para obras municipales

A la entrada.

El consejo de ministros celebrado ayer empezó a las doce y cuarto.

La mayoría de los ministros no hicieron manifestaciones de interés al llegar al ministerio de Hacienda.

Nuestro camarada Largo Caballero dijo: —Más bien que consejo, supongo que será un cambio de impresiones, y en el principalmente el presidente nos dará cuenta de los puntos que abarcará su discurso político de esta tarde. Yo no traigo nada.

—¿Entonces el consejo será corto?

—No sé; pero no comenzará hasta que lleguen los ministros de Estado y Gobernación. El primero asiste ahora a una reunión de la minoría parlamentaria radical en el Congreso, y el señor Maura está presidiendo otra de autoridades sevillanas.

A las doce llegó el ministro de la Gobernación, y preguntado acerca de los acuerdos tomados en la reunión antes dicha, contestó:

—Acuerdo absoluto en todo. Unanimidad en la manera de apreciar el pasado, el presente y el futuro, y una asistencia constante de las fuerzas republicanas y socialistas de Sevilla a las autoridades para hacer frente a todos los problemas. Esto en síntesis, y alguno de los que han asistido seguramente que facilitará a ustedes una nota.

—El gobernador regresa a Sevilla?

—Sí, está noche.

—Saldrá en el consejo de hoy el nombramiento de gobernador de Barcelona?

—Es pronto. El señor Espá no se irá hasta que salga el plebiscito.

Momentos después, y ya los últimos, llegaron juntos los ministros de Estado y Comunicaciones. Preguntado el primero acerca de lo tratado en la reunión de la minoría radical, dijo:

—Lo que era de esperar: que planteada al Parlamento la cuestión de resignación de poderes por el Gobierno, la Alianza republicana ratificará su confianza al Gabinete. Y otros asuntos que tratarán ellos ahora, porque nosotros hemos salido tan pronto como se tomó este acuerdo. Más tarde ya les dirán a ustedes al quien de la minoría las otras cosas de que han hablado.

A la salida.—El discurso del presidente.—La carta del señor Ossorio y Galiardo.

A las dos menos cuarto terminó el consejo de ministros. El presidente dijo que había sido un breve cambio de impresiones. El ministro de Estado dijo que el

señor Alcalá Zamora les había expuesto en líneas generales el discurso político que iba a pronunciar por la tarde en el Congreso.

Al ministro de la Gobernación se le preguntó si en el consejo se había tratado de la carta que el señor Ossorio y Galiardo ha dirigido al señor Alcalá Zamora.

—Se ha leído—contestó—, y mañana le contestará públicamente el presidente. Este, en el consejo, esquemáticamente, ha trazado los principales puntos de su discurso.

Los demás ministros nada dijeron de interés, y el de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Justicia.—El ministro leyó los datos recibidos de los registros de la propiedad sobre inscripciones llevadas a cabo a favor de extranjeros y títulos presentados para la inscripción. Seguidamente dio lectura al decreto en virtud del cual las personas naturales extranjeras y las jurídicas, cualquiera que sea su nacionalidad, habrán de ser autorizadas por el Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, intervivos o licitación, bienes inmuebles de carácter rústico. El decreto salva las necesidades de las empresas que hayan menester ampliación y de las operaciones crediticias de la Banca inscrita.

Guerra.—Decreto suprimiendo el Depósito de la Guerra y reorganizando el Servicio cartográfico del ejército.

Marina.—Decreto nombrando subsecretario de Marina a don Julio Varelta Vázquez.

Hacienda.—Quedó acordada la siguiente distribución del crédito de diez millones de pesetas con destino a obras municipales, que habrán de emprenderse a fin de contrarrestar el paro producido por la crisis agrícola: Sevilla, 1.500.000 pesetas; Badajoz, 1.400.000; Córdoba, 1.200.000; Jaén, 1.200.000; Granada, 700.000; Málaga, 700.000; Cádiz, 700.000; Toledo, 500.000; Ciudad Real, 500.000; Cáceres, 500.000; Almería, 500.000; y Huelva, 500.000. Telegráficamente se comunicó esta distribución a los respectivos gobernadores civiles, y se ordenó a las Delegaciones de Hacienda la inmediata entrega de las cantidades asignadas a cada provincia.

Apróbase un decreto autorizando la entrega por el Tesoro al Banco de Crédito Industrial de bonos suletarios sobre el 80 por 100 estatutario para cubrir posibles diferencias entre las cotizaciones atribuidas a esos bonos al ser pignorados y el porcentaje de la cooperación del Estado en los préstamos.»